Sábado 11 de Marzo de 1876 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 3,353

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48
(todos los días, escepto los lunes y siguientes á días festivos)

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTORES — JOSÉ PEDRO RAMIREZ — JACINTO ALBISTUR — CÁRLOS Mª. RAMIREZ

EL SIGLO

Sucesos del dia

Una ley providencial acaba de cumplirse. Don Pedro Varela, usurpador del Poder Público en la noche memorable del 15 de Enero, ha caido despues de un año de gobierno dictatorial en que ha hundido al país en el abismo de la bancarrota y del descrédito mas absoluto.

Anuladas las instituciones y suspendida la soberanía nacional desde ese dia nefando, la desaparicion de los poderes públicos que se habian impuesto al país, ha sido saludada por el pueblo con verdadero júbilo.

Del caos no era posible esperar ni la legalidad ni la legítima espresion de la voluntad popular que suele manifestarse imponente en los momentos de grandes crisis, y por la fuerza de las cosas, la suma del poder público ha caido en uno de los prohombres de la misma situacion derrumbada.

Hasta este momento no se conocen los propósitos del nuevo Dictador ni la organizacion que imprimirá al nuevo Gobierno.

Esperamos á conocer una y otra cosa para recomenzar nuestra tarea de propaganda, inspirándonos siempre en los grandes intereses del país y en la necesidad imperiosa de volver al régimen de las instituciones por un llamamiento leal y sincero á la soberanía del país.

Los momentos son solemnes y la ansiedad del pueblo grande y justificada.

Revista de la prensa

Escribimos en los momentos en que confirmada la noticia de la renuncia de D. Pedro Varela ante el país, debe estarse tratando de la solucion que ha de darse á la crisis política. Pero cualquiera que ésta sea, no vemos que haya motivo para dejar de tener á nuestros lectores al corriente de lo que contiene la prensa de ayer. Mañana veremos, Dios mediante, la actitud de los diversos órganos de opinion con presencia de las soluciones que se estén elaborando.

La Democracia reproduce una carta de don Aliedo de Herrera publicada en *La Nacion* de Buenos Aires sobre la batalla de Ituzaingó. Para demostrar que en ella la victoria coronó el esfuerzo de los soldados de la República, reproduce el señor Herrera el texto oficial de la historia del Brasil, que sirve en el Imperio para enseñar á los niños la historia de su país. Los párrafos son tomados de la obra del señor Alvarez Pereira Coruja, miembro del Instituto Histórico y Geográfico Brasilero, y son los siguientes:

«Las armas brasileras fueron poco felices por tierra: tuvieron lugar algunos choques con varia victoria; otros, sin embargo, fueron mas pronunciados contra nosotros. En el Rincon de las Gallinas, el 24 de Setiembre de 1825, el coronel José Luis Mena Barreto, en un combate contra las fuerzas de Fructuoso Rivera perdió la vida con algunos oficiales, quedando otros prisioneros. En el rio de Sarandí, en 12 de Octubre siguiente, Bento Manuel tuvo tambien algunos trabajos y pérdidas. El Emperador, saliendo de Rio Janeiro el 24 de Noviembre de 1826, siguió al Rio Grande del Sud con el fin de estimular las tropas con su presencia; pero, poco se demoró, encontrando, á su regreso, la muerte de la virtuosa emperatriz, su esposa, fallecida el 11 de Diciembre de aquel año. La tremenda batalla (habla el historiador brasilero) de 1827, en el Paso del Rosario (Ituzaingó) dada por el general José Felisberto Caldeira Brant Pontes, marqués de Barbacena, contra el general argentino D. Cárlos de Alvear, puso en completo desánimo al ejército brasilero.»

Despues hace el colega la *revista de la prensa*, estractando de *El Siglo* la reseña del curso que ha seguido la cuestion económica en las regiones oficiales, desde Enero de 1875.

La Tribuna dedica la mayor parte de su seccion editorial á sus destempladas polémicas con *El Nacional*. Dice que en *La Tribuna* ni ha habido nunca ni hay conspiradores, y el remington y sobre todo el puñal, forman parte de los argumentos de su adversario. Añade que *El Nacional* es un periódico fundado y sostenido por el dinero brasilero, puesto que el dinero de que ha dispuesto el Gobierno ha sido el que le ha facilitado el Vizconde de Mauá.

Reconoce que tambien los revolucionarios tuvieron á su disposicion dinero brasilero, pero establece una diferencia, y es que los revolucionarios han firmado vales que pagarán, y el Gobierno ha recibido dinero brasilero en virtud de un contrato que ahora quiere anular.

Recordando que el Ministro de Hacienda declaró francamente *la impotencia del erario*, dice que todavía son mas notorias que esa impotencia la probidad de aquel Ministro.

No cree *La Tribuna* que haya lugar á que el Fiscal denuncie sus ataques al doctor Magariños, porque esos ataques se dirigen no al hombre privado, sino al hombre público. Al mismo tiempo se ratifica en ellos, y dice otra vez que la conducta política del Ministro de Hacienda descansa en una série de atentados, en el saqueo, en el pillaje y en el robo. [illegible]

[illegible]

[illegible] tatos su primer editorial de hoy con este párrafo:

«El artículo injurioso debe acusarse por el señor Fiscal, ó por el mismo agraviado, á imponer al brutal calumniador todo el rigor de nuestras leyes tutelares de la libertad de imprenta.»

No estoy de acuerdo con los que, haciendo un alarde de liberalidad mal entendida, suponen que un alto funcionario público debe descender á recoger las blasfemias que provocan sus medidas en el desempeño de su ministerio; por el contrario, creo que esos abusos pertenecen á los previstos en el art. 4° de la ley de imprenta.

Efectivamente, el artículo que ha sublevado la indignacion de toda persona honrada dice: «Cada dia que pasa aumenta la solidaridad de los intereses bastardos contra el *saqueo organizado y protejido por el decreto de la fuerza*. ... Se equivocan los que creen que podrán continuar viviendo *au jour le jour* con el dinero robado á los contribuyentes.»

Ahora bien, esos conceptos no se dirijen á mi condicion particular, único caso en que tendría aplicacion [illegible] «Se trata de *dinero robado á los contribuyentes por el Jefe de la República*, de modo que la accion que nace de semejantes ataques [illegible] es una accion pública que corresponde al fiscal del crimen.

He entrado en estas esplicaciones por que bueno es ir formando la verdadera opinion sobre estas materias en el período de subversion de ideas que estamos atravesando.

Con este motivo, me repito su afmo. amigo,

José Magariños Cervantes.

El señor Moncayo replica que lo que él ha creido que debia acusarse no es el párrafo que cita el doctor Magariños, sino el siguiente:

«La poblacion entera pensaba como nosotros. «Esta habia participado de la misma opinion, y sobre la seguridad que el nuevo golpe de Estado llevaría al poder á la ilustracion y el patriotismo, el cual habia bajado considerablemente pero subió nuevamente cuando se supo que la situacion no habia cambiado de manos, y que *el profesor de tribunales, el defensor de los privilegios y el sostenedor de todos los atentados se quedaba en el ministerio.*»

El Telégrafo Marítimo continúa fotografiando con sombríos y verdaderos colores la situacion económica del país.

El Ferro-Carril en vista de la gravedad de la situacion excita el patriotismo de todos, y dice que en la escena política no se ve mas que un hombre capaz de arrostrar la situacion y conjurar los peligros que nos amenazan. Recomienda el buen sentido, la conciliacion y la templanza.

Por supuesto que desmiente los rumores de la renuncia de D. Pedro Varela. Sabido es que *El Ferro-Carril* no admite la posibilidad de que pueda caer lo que ocupa el poder mientras se tenga en pié. Solamente cuando todos ven que ha caido es cuando *El Ferro-Carril* conviene en ello.

Todavia los espiritistas

Recibimos un artículo firmado por *Uno que se rie del diablo*, replicando á las observaciones que hizo *El Mensajero del Pueblo* sobre otro artículo que publicaron *Varios espiritistas*. No quisiéramos, en verdad, que las columnas de *El Siglo*, destinadas principalmente á tratar cuestiones de actualidad, se convirtiesen en palenque de las luchas entre los que creen en el diablo y los que no creen en él; entre los que creen en la revelacion de los espíritus buenos y los que atribuyen exclusivamente esas revelaciones al espíritu del mal. Dimos cabida á la Pastoral del señor Obispo, y éste nos indujo á darla tambien á la impugnacion que se nos envió de ella. Ahora, despues de haber leido la réplica de *El Mensajero*, juzgamos que es equitativo que se oiga la voz de los que quieren contestarla; pero consideramos que hay bastante para que cada cual sepa á qué atenerse sobre esta cuestion; y rogamos á los espiritistas y á los anti-espiritistas no lleven á mal que declaremos nuestro propósito de no insertar nuevos artículos sobre esta materia. Hé aquí el último que hemos recibido:

Sr. Director de *El Siglo*:

Un amigo acaba de remitirnos el núm. 487 de *El Mensajero del Pueblo* para que veamos como está contestado el artículo que publicamos la semana próxima pasada en ese diario unos espiritistas, refutando la Pastoral del señor Obispo de Megara.

Aquel periódico dedica á esa refutacion una docena de renglones en que se asegura que nada tiene de espiritual ni sensata y que siendo una elucubracion esencialmente espiritista no quiere ocuparse de ella, porque además la Pastoral es la mejor contestacion.

Al golpe se ve, que si tal manera de escurrirse por la tangente, no es galante, razonable ni discreta, es cuando menos sumamente cómoda.

Los que hayan leido el artículo de *El Siglo* podrán juzgar si se deja hueso sano á la Circular Apostólica y si el Diablo, que tantos estragos ha hecho sobre todo en los conventos de monjas, según los teólogos, puede ser argumento contra el Espiritismo en un documento del calibre de la Pastoral.

El Mensajero, sin embargo, recomienda como la mejor contestacion *á las tonterías de que está plagado* el artículo del *Siglo*, la lectura de la publicacion que está haciendo contra el Espiritismo, obra de una hechura del Papa.

Con tal motivo, echemos una ojeada al *panfleto*, es decir: á la parte de él que trae el número 487 que nos fué remitido, por no poseer otros, y en presencia de los absurdos que consigna, decidimos no perder el tiempo en buscar los antecedentes para leerlos; pues solamente al Diablo [illegible] la Iglesia *infalible*, pudo ocurrir [illegible] á dirijir reproches á la doctrina espiritista, afirmando que *ninguna verdad nueva ha enseñado*, sin acordarse que semejante afirmacion está desmentida por los hechos.

¿No ha demostrado el espiritismo hasta la evidencia con la razon y con la historia de los concilios que la infalibilidad del romanismo es una mentira atroz, urdida con el propósito único de seguir esplotando la credulidad de los pueblos? [illegible]

¿Esto no es, ya una gran verdad? ¿No ha eclipsado el sistema del dogma de las penas eternas, probando que es una blasfemia calculada para uncir al carro de la prepotencia pontificia la conciencia humana, y que es la más grande de las inmoralidades?

¿No es esto otra verdad? ¿No ha demostrado que el Purgatorio y el limbo de los teólogos [illegible]

[illegible]

el fanatismo, agarrotando así el don celestial de la inteligencia dada al hombre por su Creador?

Si todo eso y mucho mas que por ahora callamos, ha puesto á la luz del sol el Espiritismo, no hay razon para afirmar que es una doctrina estéril, que ninguna verdad ha proclamado en las dos últimas décadas.

Y ciertamente que es preciso tener los oidos tapados con tierra romana y los ojos con espesas cataratas para no haberse apercibido de esas verdades señaladas, y enseñadas por el Espiritismo en libros, periódicos, discursos y folletos.

Lo repetimos, solamente al diablo teologal puede ocurrírsele que la ciencia en sus múltiples fases, nada ha adelantado con el Espiritismo, en razon de que no ha descubierto ningun planeta, ni los muertos han enseñado á los astrónomos un nuevo camino de los astros, ni han descubierto nueva California, ni han ayudado á los ingenieros á trazar vias férreas, ni á perforar montañas, ni en una noche han enseñado ninguna receta para curar la sarna, ó la tontuna incurable en algunos prójimos, ni aun ayudado á los seguros contra incendios!!!

¡Cáspita, qué rosario de delirios!

Mucho tememos por la salud del elucubrante; y nos alegraremos que no sea cosa de cuidado.

El público sensato se apercibirá que para exigir de la filosofía espirita que abandone su mision para manejar las bombas de incendio, ó los durmientes del ferro-carril ó el almirez del boticario, se precisa tener tantos sesos como un mosquito, ó forjar un Espiritismo fantástico para refutarlo *á piacere*, lo cual revela con evidencia hasta donde lleva su empeño ridículo el moderno fariseismo, de conservar el dominio de las conciencias que se les escapa de las manos crispadas por la cólera.

El Espiritismo, pues, que se refuta en la publicacion que copia ó traduce *El Mensajero del Pueblo*, es pura invencion del que la escribió, y si algo prueba es que siempre que los ultramontanos han tratado de combatir al Espiritismo, han tenido que calumniarlo y contrahacerlo préviamente, para despues refutarlo eludiendo con tan reprobado manejo á los que no conociendo esa doctrina saborean lo que les brindan sus mas acérrimos adversarios. Empero, aun así han sido constantemente batidos en todas partes donde se han presentado, teniendo que abandonar el estadio de la lucha, cubiertos por el polvo de la derrota á pretesto de órdenes obispales ó papales, para no seguir discutiendo con los herejes.

Cierto es que el Espiritismo, como quisiera la publicacion del *Mensagero*, no interviene en los conocimientos y emplastos de la farmacopea, ni en los *recipes* médicos, pero en cambio combate el dogmatismo irracional, elevando la razon, y enseñando que no se deben fundar las creencias religiosas en declaraciones papales con pretensiones de infalibles y por consiguiente de incontrovertibles.

En cambio el Espiritismo viene á combatir á los verdugos que sancionan el largo martirologio del génio, preconizando y defendiendo libre el exámen á quien tanto temen los fanáticos y sus acólitos.

En cambio de no servir el Espiritismo para dirigir las rutas férreas y las locomotoras, como lo pretende la publicacion del *Mensajero*, —dá luz á la inteligencia, enseñándola á trillar con paso firme el camino de la verdad y de la ciencia, destruyendo á la vez los absurdos con que con frecuencia se ha caricaturado la pura doctrina del Espiritista Jesus desde el púlpito y el confesionario.

En cambio de no servir para los seguros de incendios, como lo pretende la graciosa publicacion á que nos remite *El Mensajero*, sirve para conciliar la religion con la ciencia, y para que no se repitan los procesos y tristes escenas de Galileo y de Giordano Bruno, egregias lumbreras de la ciencia y del pensamiento, condenado el uno á la retractacion y á reclusion, y el otro al martirio del fuego, por el delito de pensar y de proclamar verdades que Roma papal, ese cangrejo de la idea, quiso ahogar á pretestos de ser invenciones de Satanás; lo mismo que el Papa, si pudiese, haria hoy con los Espiritistas, por el delito de proclamar verdades nuevas, y de trazar nuevos, anchos y luminosos caminos al pensamiento, á ese generador sublime de toda ciencia, de todo progreso, desde que la Inquisicion y el fanatismo, le cedieron el paso cayendo deslumbrados ante su luz divina.

¿Negará esto Monseñor Despres?

Ahí está la historia.

¿O se pretenderá ahogar la voz elocuente de ese testigo de los tiempos con los absurdos que ha escrito Monseñor y que con tanto amor prohija *El Mensajero?*

A tan nobles y grandes aspiraciones que caracterizan la doctrina espirita, los sectarios del monarca mitrado de Roma no pueden oponer sino calumnias ó exigencias estrafalarias como las que registra la consabida publicacion; y sin embargo tales dislates son propuestos como la mejor refutacion de las demostraciones del artículo de *El Siglo* á que aludimos.

Se han lucido los adversarios de la *idea que se vá*, al combatir así *la idea que viene*.

Dios tenga piedad de ellos y haga cesar su ceguera.

Uno que se rie del Diablo.

CORRESPONDENCIA

DE

EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

París, Febrero 5 de 1876.

Sr. Director de *El Siglo*:

Amigo mio: nuestra vieja Europa está destinada por la fatalidad á carecer de paz completamente y á vivir entre el recuerdo de pasadas guerras y la zozobra de nuevas y mas espantosas catástrofes. A cada momento se despierta en los ánimos la idea de que ciertos conflictos de pasiones ó de intereses solo pueden resolverse por la fuerza y de que la fuerza puede aplastar como cualquier sacudimiento de la Naturaleza pueblos y civilizaciones, suspendiendo la única lucha progresiva, la lucha del trabajo. Terrible pánico embarga los ánimos y perturba las transacciones. Movimientos de escuadras, notas de gobiernos, palabras de soberanos, todo se resuelve en sangrientas amenazas, á lo menos, todo aparece como henchido de inminentes batallas. No encontrais bolsista que no anuncie para la estacion del despertamiento de la vida, para la próxima primavera, un paseo del terrible espectro de la muerte por nuestras ciudades medio destruidas y nuestros campos desolados y desiertos. Diríase que somos inmensa pira á la cual siniestra mano debe aplicar bien pronto la antorcha del incendio para que devore y reduzca á cenizas el inmenso cadáver de nuestro viejo continente.

Y sin embargo, las causas de guerra debian ser hoy menores en Europa que hace veinte años. El mal se acaba y con el mal tambien se acaba el heroismo. Italia, que era como la manzana de la discordia europea, se ha convertido en nacion independiente y libre. El extranjero ya no tiene como conquistada á Roma, la ciudad conquistadora. El austriaco no monta guardia en la plaza de San Marcos. Sobre los torreones de Mántua y de Verona flota la bandera tricolor, y por las calles de Milan se oye el himno de la independencia nacional. Y lo que pasa en Italia pasa en Hungría tambien. Esta fuerte raza de los magyares que sostuviera guerra tan gigante en crísis tan pavorosa, raza resuelta á nuevos combates y sacrificios, se ha emancipado, convirtiéndose en tutora casi de sus antiguos opresores.

Y lo que pasa en Italia y Hungría, pasa en Alemania. La rivalidad entre Austria y Prusia que ha ensangrentado tantas veces el suelo germánico se ha resuelto á favor de Prusia. El sueño de los revolucionarios de mil ochocientos cuarenta y ocho, la unidad alemana y la expulsion del Austria, se ha cumplido en su mayor parte. Metternich, fundador de la Santa Alianza está muerto y olvidado, mientras dirige el Austria Andrassy, discípulo de Kossuth. Los pueblos católicos del Mediodia se someten fácilmente á la tutela del Imperio protestante que ha surgido en el Norte, como lo prueba la resistencia del Rey de Baviera á su parlamento y la aminoracion de la guerra del clero á las reformas.

Aquellas continuas convulsiones de Polonia han cedido un poco, primeramente por la notoria imposibilidad de resultados, despues porque Francia que tantas veces despertara á la nacion mártir, tiende á unirse á Rusia, como un arrimo necesario á su venganza. La nacion británica, de tan poderosa influencia, decidida en otros tiempos á sacar su espada por la media luna que brilla sobre Santa Sofía y por el Sultan que duerme en los serrallos del Bósforo, se ha resignado á una nueva disminucion del Imperio turco en cambio de un aumento á su poder y su influencia en la tierra de Egipto.

En Francia misma ha desaparecido aquella dinastía batalladora, forjada al temple altísimo de las guerras republicanas, henchida con las ideas de las dictaduras revolucionarias, imágen de un Estado conquistador y fuerte, decidido siempre á esparcir con ejércitos de esclavos ideas de libertad, amenazando á todas las nacionalidades con sus tradiciones de conquista, y oprimiendo su propia nacion con la cadena de las glorias militares tan costosas y tan nefastas á los pueblos. De suerte que ni Italia ni Hungría por sus victorias, ni Polonia por sus desgracias son hoy causas de guerra; y el imperio de tradiciones mas bélicas, el imperio de Bonaparte, ha desaparecido en Europa.

Mas ha brotado un gérmen de discordias que puede dar y dará seguramente todavía márgen á muchas guerras. Existe una causa de perturbacion tan desastrosa como las anteriores juntas, á saber: la rivalidad entre Francia y Alemania. Esta rivalidad ha sido la consecuencia necesaria del mayor de los males que ha aquejado á la civilizacion europea durante los últimos veinte años, del aborto de la República francesa del cuarenta y ocho, nacida bajo tan excelentes auspicios. Con la irradiacion que tenian las ideas de Francia; con la resonancia que encontraban por doquier sus palabras, la República francesa logró despertar de su letargo á la Alemania que, en cuanto volvió á sus perdidas libertades, puso los ojos recien abiertos en las ideas mas necesarias á su existencia, en la idea de su unidad.

Si hubiera podido realizarse entonces tan grande pensamiento, si el ódio de los tiranos y la inexperiencia de los pueblos no les suscitaran tantas dificultades, la unidad germánica se realiza como la unidad italiana con el consentimiento de Francia y prepara la Santa Alianza de los pueblos unidos en el seno de la fraternidad universal que hubieran asegurado solidarios y comunes intereses. Mas Francia se entregó á un Imperio militar y desde este punto las antiguas rivalidades históricas renacieron y á una institucion amenazadora se respondió con otra institucion amenazadora tambien, que puso frente á frente dos naciones en armas.

El Imperio francés vaciló en su política respecto á Alemania como habia vacilado en su política respecto á Italia. Habiendo llamado á esta nacion á la independencia, la contrastó, la combatió en la obra esencial á esa independencia, en la unidad, detenida por el veto opuesto á la mas necesaria de todas las reivindicaciones italianas, á la reivindicacion de Roma. Y habiendo sostenido á Prusia contra el Austria hasta la batalla de Sadowa, desde este momento supremo, se volvió contra Prusia trayéndonos fatal y necesariamente la guerra.

Y esta guerra no ha sido tan tremenda por los desastres que ha causado, como por la rivalidad que ha traido entre las dos potencias centrales de Europa. La democracia alemana, á pesar de todos sus apocalipsis socialistas, no se apartará del Imperio mientras el Imperio aparezca como una fortaleza inexpugnable contra Francia. La democracia francesa, á pesar del tacto esquisito y del sentido político que muestra en este gravísimo período de su transformacion, se entregaría á cualquier dictador capaz de asegurarle el bien supremo de un desquite que la reintegrara en sus posesiones desmembradas y en su hegemonía europea completamente perdida. Así es que, á pesar de las generales seguridades dadas y de las solemnes promesas repetidas en favor de la paz, todo el mundo teme y anuncia la guerra.

Unos dicen que el organizador de las fuerzas militares de Inglaterra la ha señalado para bien breve plazo. Otros que el rey Víctor Manuel la ha puesto como cosa indudable entre dos cumplimientos dirigidos á su ejército con motivo del primero de año. Estos la derivan de las notas de Andrassy y la afirman y corroboran con motivo de una falsa noticia extendida por todos los periódicos del próximo armamento de las reservas austriacas. Los mas pesimistas hablan de preparativos fabulosos; y de que tanto el mercado ingles como la industria particular inglesa no pueden responder á las demandas de instrumentos guerreros; y de que Dinamarca ha encargado la fabricacion de doscientos mil sacos para campamento; y de que Prusia aglomera innumerables pertrechos; y de que todos los síntomas del setenta se repiten ahora, hasta la cantidad de diamantes lanzada al mercado por asustadizos que realizan sus ahorros y sueñan en largos viajes para preservarse de las calamidades y de las catástrofes consiguientes á estas universales batallas.

Nos gloriamos de nuestra civilizacion, la ponemos sobre todas las pasadas como esfuerzo supremo del espíritu humano, como corona deslumbradora de la historia; y cuando convertimos los ojos al porvenir desde las altas cimas de nuestro orgullo, solo vemos ejércitos que avanzan, degüellos que se consuman en inmensos campos de batalla, incendios que chispean sobre los pueblos inmolados, montones de cadáveres que esparcen la muerte en los aires, laboratorio de la vida; y los sobrevivientes mas desgraciados que los muertos, sujetos á cualquier guerrero vengador que los lleve, blandiendo una exterminadora espada, á ofrecer á los manes perdidos ó insepultos de sus padres el desagravio de una sangrienta venganza.

Cuando vemos todas estas cosas nos imaginamos que la sociedad es como continuacion de la Naturaleza; que en su seno solo existe la materia y solo reina la fuerza; que leyes de la mecánica la rigen y no leyes del espíritu; que estamos condenados á ver los pueblos rivales en la historia como las especies enemigas en el planeta, buscarse, perseguirse en una batalla sin término y sin tregua, para fundar su poder sobre el exterminio de un contrario, sobre sus miembros destrozados, sobre sus huesos esparcidos, sobre sus entrañas humeantes, pues como los dioses antiguos las grandezas modernas necesitan y exigen tambien el bárbaro holocausto de los sacrificios humanos en este reinado inacabable de la fatalidad y del mal.

Se necesita evidentemente volver los ojos hácia los principios de justicia y en ellos fijarlos para persuadirse de que la razon humana todavía puede impulsar los acontecimientos y dirigirlos hácia la realizacion completa del bien. Se necesita tener la fé en el ideal sentido siempre por nosotros, para poder esperar que este ideal se cumpla. Pero así como en otros tiempos, mientras el potro y el tormento todavía estaban en pié, mientras la horca y el cuchillo campeaban en los torreones feudales, la razon humana iba mellándolos y destruyéndolos, hasta conseguir lanzarlos de la realidad despues de haberlos lanzado de la conciencia, hoy la razon humana condena la fuerza ciega, propone la sustitucion de los procedimientos de guerra por el arbitraje internacional; y conseguirá tarde ó temprano que la lucha del hombre con el hombre cese, que se acaben los combates de nacion á nacion como se han acabado los combates de castillo á castillo y de ciudad á ciudad, para fundar un pleno régimen de derecho y de justicia en una paz perpétua.

Hoy sin embargo, estamos destinados á ver todavía muchas guerras. El espíritu humanitario del siglo décimo-octavo, aquel espíritu que dió teóricos tan optimistas como Kanth y Condorcet, prácticos tan honrados como Washington y Franklin, se ha perdido en multitud de tortuosidades incomprensibles. Al reinado de las ideas, que tantas esperanzas nos daba, ha sucedido la apología de la fuerza hecha por desertores del idealismo hegeliano como el Dr. Strauss. Al sentimiento y á la idea del progreso se ha sustituido el sentimiento y la idea de un funesto pesimismo. Háse dicho que el advenimiento de las democracias, esta dilatacion y esta espansion de la vida, por tantos sucesos históricos y por tantas revoluciones preparadas, equivalia al retroceso hácia la barbárie.

Por una especie de misticismo materialista se nos ha infundido el menosprecio al don precioso de la existencia á fin de que ni siquiera nos curemos de mejorarla y perfeccionarla. Mirando en serena noche el cielo inmenso sembrado de astros, que centellean la luz y despiertan la idea, se ha dicho tristemente que allí, en aquellos focos del fuego creador, no puede existir, no debe existir esta [illegible] esta burla, esta amargura que llamamos vida. Se ha cantado la Nada, mas terrible y mas triste que los infiernos de todas las teogonías. Se ha creido preferible el no ser á nuestros dolores como si todos no estuvieran compensados por el espectáculo maravilloso de la Naturaleza, por las armoniosas escalas del arte, por la vision de la verdad en la ciencia, por la práctica del bien y de la virtud en la vida, por la interior satisfaccion que nos dá el cumplimiento desinteresado del deber en nuestras relaciones con todos los séres.

Y por el materialismo se ha llegado á las consecuencias mismas del mas recrudecido misticismo; á elevar el conquistador y el verdugo al trono de los reyes, á idolatrar la fuerza, á predicar con el sacrificio de nuestros derechos la inmolacion de nuestras almas, á prometernos en este mundo la guerra perpétua y en el otro la nada perenne. Así somos tratados de utopistas, de soñadores, de ciegos cuantos queremos sustituir á estas ideas un principio de justicia y regular la vida social por los derechos humanos.

Cuando consideramos la série larguísima de los sucesos humanos sentimos fundada confianza en los progresos futuros. La ciencia precede á la realidad, y la precede á una larga distancia; pero la realidad obedece tarde ó temprano á la ciencia. La razon de Estado comienza por enemistarse con la razon universal y concluye por obedecerla, aunque sea á la larga. Lo presente es una transaccion perpétua entre lo porvenir y lo pasado. Los organismos nuevos se asemejan mucho en la sociedad como en la naturaleza á los viejos organismos que los han producido.

Para promover una transformacion espiritual se necesita un filósofo; y para realizar esta transformacion un estadista. Agudo sábio inglés lo ha dicho con una exactitud verdaderamente matemática: quitarle á la sociedad sus viejas instituciones sin haber producido otras nuevas, verdaderamente realizables, equivale á quitarle al anfibio los órganos con que respira en el agua antes de haberle brotado los órganos con que debe respirar en el aire. Así el sábio inglés se consuela de que los estadistas británicos no respondan á la ciencia moderna, ni obedezcan á las puras concepciones científicas con esta reflexion profunda al par que sencilla: la desproporcion manifiesta entre su estado intelectual y el estado positivo de la sociedad traeria males irreparables á la patria.

Hemos pues salido del período de las revoluciones y estamos en el período de las evoluciones. El armamento universal combinado con el régimen parlamentario no estirpa las guerras por completo; pero disminuye indudablemente las causas de estos tremendos conflictos. Si la guerra franco-germánica se hubiera discutido en una Asamblea soberana y no en una Cámara imperial, de seguro se evita su terrible declaracion que tantas desgracias ha traido. Si los legisladores y soberanos tienen que mandar sus hijos al igual que los hijos del pueblo á correr las aventuras de una guerra, se mirarán mucho antes de derramar su propia sangre. Por esas transacciones que entre lo pasado y lo porvenir se pactan en lo presente, podemos decir que no se han concluido los tiempos de la guerra pero que han empezado los tiempos del trabajo.

Mas en estas reflexiones generales habíamos olvidado de examinar si tantos temores de guerra para la próxima primavera tienen verdadero fundamento. Podré pasar por sobrado optimista; pero no creo en este inmediato conflicto. El peligro mas grave es la rivalidad entre Francia y Alemania; y ese peligro ha disminuido considerablemente. Los franceses se recogen sábiamente en sí mismos, como Rusia despues de Sebastopol y Austria despues de Sadowa, consagrados hoy al mejoramiento de sus instituciones interiores y curados de aquellas propagandas imperialistas por las armas, que fueron orígen de sus glorias y de sus desgracias.

Paréceles hoy mas fecundo el ejemplo de un pueblo gobernándose en paz y en libertad á sí mismo, que el fastuoso apostolado de sus antiguas providenciales misiones. Alemania misma está un tanto desencantada de la guerra. El absoluto dominio intelectual que egerciera en el mundo desde la aparicion de Kanth hasta la muerte de Hegel se ha quebrantado en gran parte desde que ha concluido por no ver cosa alguna, sino materia y fuerza en la sociedad como en el Universo, y sabe ya como la paz solamente puede volverla á un reinado sobre los espíritus tan parecido al reinado de la antigua Grecia, y de la antigua Italia, y mucho mas poderoso por su ilimitacion, que las limitadas conquistas. Los millones que le ha repartido su victoria, le han valido tanto como al rey de la fábula antigua, el pernicioso don de convertir en oro todo cuanto sus manos tocaban.

Luego los recelos de esta primavera última se han calmado mucho. Recelaba de que las leyes clericales sobre la enseñanza en Francia, recrudeciesen su propia agitacion clerical; recelaba de que la inteligencia entre los orleanistas y los republicanos tuviese por objeto una guerra inmediata; recelaba de la rápida organizacion del ejército francés; y ya sabe que la agitacion clerical se ha calmado en parte, que los orleanistas y los republicanos han reñido para siempre; y que la reforma del ejército francés con ser saludable y progresiva, no parece tan rápida ni tan fuerte cual antes imaginaban. Además, por muy henchida que esté de sí misma, por muy embriagada de sus victorias, necesita Alemania para guerrear un motivo y no pueden ser motivo plausible aquella reforma interior de su ejército, de su armada, de su enseñanza que Francia emprende en el pleno ejercicio de su soberanía.

Durante la larga crísis precedente á la última guerra, quejábase con sobrada razon Alemania de que la política francesa iba encaminada á detener su desarrollo interior. ¿Con qué derecho hoy se mezclaria en el interior desarrollo de Francia? ¿Qué pretexto atendible podria ofrecer á esta agresion incalificable? Es desconocer injustamente la altísima inteligencia política de Bismark, y confundirlo con los estadistas vulgares, cuando tantos títulos tiene á ser considerado como estadista de primer órden, el creerlo decidido á lanzarse con la precipitacion y la ceguera de un Ollivier en los conflictos europeos. La alteza de su inteligencia responde mas que ninguna otra garantía y asegura mas que ninguna otra fuerza en este momento supremo la paz á toda Europa.

Solo queda una causa y causa considerable de guerra: la cuestion de Oriente. Pero la cuestion de Oriente no puede traer hoy conflicto inmediato. Las dos naciones que mas interés en ella mostraban y mas compromisos tenian, si no han variado de opinion, han sabido quitarle á esta opinion todo carácter exagerado y extremo. Inglaterra no sostiene tan á punta de lanza, como en otro tiempo, la integridad inatacable del Imperio turco; ni Rusia se dirige con tanta prisa como en otro tiempo á la santa ciudad de Constantino. Una y otra han moderado su ardor al frio toque de la experiencia. Inglaterra conoce que para contrarestar á Rusia necesita un apoyo en Oriente, perdido por completo desde que dejó sin protesta consumar la dolorosa desmembracion de Francia.

Rusia á su vez conoce que para resolver en su provecho la cuestion de Oriente, necesita haber concluido la red entera de sus ferro-carriles y armado el numeroso contingente de sus reservas. En este momento, por tácito acuerdo, así los pueblos del Norte como los pueblos del Mediodia en Europa, han dejado la iniciativa principal y el papel importante á ese imperio austriaco de quien tanto hemos maldecido cuando proyectaba su sombra de muerte sobre Alemania y sobre Italia.

Pero en este momento su mediacion puede amortiguar el choque tremendo de la Europa oriental con la Europa occidental, choque ocasionado á tantos pavorosos desastres. La geografía tiene una influencia en la política; y la geografía acerca el Austria á los turcos por varias intersecciones de límites entre los dos imperios y sus múltiples sometidos pueblos: y el imperio austro-húngaro ejerce su tutela como el imperio turco. Eslavas son Bohemia, Galitzia, Croazia y toda la antigua Iliria.

Hay ademas otra razon que señala claramente la cuestion de Oriente á la tutela austriaca. La poderosa Alemania tiene interés en que Austria pierda su carácter germánico y crezca en los pueblos y territorios eslavos, para anexionarse sus regiones alemanas; y el imperio ruso tiene interés en que otra potencia cristiana disminuya la fuerza de los turcos, seguro como está de que nadie puede arrebatarle jamás la decisiva preponderancia y la autoridad superior sobre su propia raza cuyas diversas tribus creen á una en el tantas veces prometido mesianismo ruso, bastante con toda su vaguedad é incertidumbre á deslumbrar la fantástica imaginacion del Oriente.

Así todas las potencias de comun acuerdo han dejado al imperio de Austria la direccion de los negocios de Turquía y la redaccion de la nota que podia y debia presentarse á Constantinopla en demanda de reformas. La nota se ha presentado y aunque Turquía protesta, habrá de someterse por fuerza. El Austria cree que los proyectos complejos tienen que ser de realizacion difícil y propone restringir la solucion política á la Herzegovina.

Un Estado como Austria, que tiene tanta diversidad de caractéres y habla tal multitud de lenguas, y profesa religiones contrarias, y es así magyar como croata, germano como eslavo, griego como católico, inmenso mosáico donde se ajustan difícilmente pueblos enemigos, monstruosa organizacion que cuenta con tres gobiernos y varias asambleas; formada por la individualista raza germánica, y la socialista raza eslava, tocando por su estremo occidental á regiones de la mas refinada cultura como Suiza é Italia, bien puede, tan acostumbrado á espedientes y á transacciones para mantener equilibrio inestable entre fuerzas contrarias, y paz artificial entre nacionalidades enemigas, bien puede hallar alguna fórmula feliz que por de pronto prolongue la agonía del Imperio turco, y nos alcance relativa calma, la cual, aun siendo pasajera, como tregua, todavía servirá para reponernos de la presente postracion y para facilitarnos mejor consagracion al trabajo creador de la industria y de la ciencia, á ver si podemos establecer tarde ó temprano verdadero nivel entre la suerte de los pobres pueblos sumidos en la ignorancia y la suerte luminosa de los grandes pensadores abierta al porvenir, obteniendo que el sentido universal del género humano condene y maldiga con horror las apelaciones desesperadas y desesperantes á la matanza y á la guerra para resolver asuntos resolubles en justicia por la humana conciencia por medio de un arbitraje internacional y con sujecion extricta á los principios eternos del derecho.

Emilio Castelar.

INTERIOR

Toledo

Señores Redactores de *El Siglo*.

Sírvanse dar publicidad en las columnas de su ilustrado diario, á la adjunta crónica de las fiestas celebradas últimamente en Toledo, con motivo de unas confirmaciones que S. Sria. Ilma. D. Jacinto Vera, fué á conferir.

Agradeciendo desde ya este servicio, se suscribe de Vdes. atento y S. S. J.

Toledo, Febrero 26 de 1876.

Como á las 5 de la mañana, con un hermoso dia, una comision compuesta de los vecinos D. Juan Pedro Oliver, D. Juan Quiles, el preceptor director de la escuela municipal D. Antonio M. Jimenez, comisario D. Eustaquio Franco, teniente alcalde D. Manuel Almeida y el capellan D. Luis Poso Rodriguez, en carruajes unos y á caballo otros, partimos para la casa del Sr. Pena, distante una legua de esta; al poco rato de estar allí, pasaron de cincuenta los vecinos que en sus correspondientes cabalgaduras se nos incorporaron; serian las 6 y 35 cuando avistamos un carruaje y al poco rato estaba entre nosotros S. S. I. con su paje. A su llegada fué obsequiado con dos magníficos canastos de flores las que ordenó desparramasen en la iglesia: nos pusimos en marcha con direccion á esta, y cuando estábamos próximos, vimos la azotea ocupada por varios empleados de la casa los que al divisarnos oimos la inmensa profusion de cohetes con la alegre vibracion de campanas: esto unido con los arcos, que adornaban las calles del tránsito como tambien el suelo alfombrado de hinojos formaban un contraste encantador; hicimos alto; el Sr. Obispo acompañado de su paje entró al templo á orar por el feliz viaje. Terminado esto, nos dirigimos á la casa del Sr. D. José Rovira, quien en compañía de su numerosa familia nos estaba esperando.

Despues de un corto descanso, pasamos á visitar el establecimiento; los jardines son deliciosos y el gallinero llamó la atencion hasta del Sr. Obispo, pues puede asegurarse es casi singular en su clase. Cuando regresamos á la Capilla ya habia un inmenso pueblo que impaciente esperaba, todos se apresuraban al besamanos. El Sr. Obispo con la jovialidad que le es característica alargaba su mano á unos y saludaba á otros; acto continuo se oyó la campana que anuncia la llamada á misa y simultáneamente varios sacerdotes consumaron el santo sacrificio. Terminada la misa episcopal, el Señor Obispo dirijió la palabra á la numerosa concurrencia y los exhortó de un modo tan conmovedor como sincero, no habiendo omitido que la educacion é instruccion, base fundamental de todo progreso no debian mirarla con apatía, y que todos los padres ó encargados, hoy que esta localidad cuenta una Escuela Municipal que merced al insigne y progresista ex-director de Intruccion Pública D. José Mª. Montero (hijo) es dirigida por un preceptor de reconocida idoneidad, el cual presentará á sus discípulos relativamente como pueden presentarlos en la capital, no debian omitir ninguna clase de sacrificios para coadyuvar al progreso de sus hijos. Dicho esto, por invitacion del Sr. Rovira pasó á las habitaciones de este con el objeto de tomar algun refrigerio antes de suministrar el sacramento de la confirmacion; pero no quiso otra cosa que un buen mate amargo que dijo ser lo de su prediteccion; momentos despues tornó á la Iglesia donde como vulgarmente se dice no se podia echar un garbanzo pues era tanta la aglomeracion de personas de ambos sexos que no cupiendo en el atrio ocupaban la calle hasta la plaza.

¡Imponente era el golpe de vista que presentaba la capilla! Digna de todo encomio la filantropía del Sr. D. José Rovira, señora é hijos, pues nadie quedó sin confirmar por falta de padrino; ellos se prestaron espontáneamente á serlo de todos aquellos que no los tenian y era de admirar ver al anciano don José casi enfermo, pues en esos dias se encontraba restableciéndose de su quebrantada salud, cómo andaba de un lado para otro y agarrar ya á uno ya á otro, obsequiando á los demás.

No era menos sorprendente el ver con el gusto que estaba adornada la Iglesia ni menos digna de encomio la laboriosidad de la Sta. Asuncion Rovira que ocho dias antes, conociendo la dejadez y falta de pulcritud del capellan no descansó un momento hasta no dejar concluido todo lo que en ese solemne dia tenia que exhibirse: tambien hizo nueve magníficos ramos artificiales los que se encontraban en sus correspondientes floreros sobre el altar mayor. No faltaba nada de lo que esos casos exigen.

Terminadas las confirmaciones, pasamos á la casa del Sr. Rovira donde nos esperaba una mesa que á fuer de imparcial no debo omitir que tenia honores de banquete, pues no carecia de nada de lo que aconseja el buen arte culinario.

Como es consiguiente, la mesa fué presidida por el Sr. Obispo, estando á su lado los jefes de la casa, hijas é hijos y como treinta personas que fueron invitadas.

Despues de la comida fué invitado SS. Ilma. por el Sr. Rovira á descansar en una habitacion, que para el efecto le tenian preparada, la que si bien no era de mayor lujo como lo merecia tan alto personaje, no carecia de la comodidad y elegancia propias del caso. Cuando hubo sesteado y se halló dispuesto para tornar á la Capital, no quiso aceptar otra cosa que su predilecto mate amargo, el que se le sirvió en el magnífico patio, bajo del hermoso parral que lo decora. Demostró su gratitud regalando á la familia varios libritos, rosarios y medallas, prometiendo que una vez hecho el Cementerio que el infatigable progresista D. José Rovira trata de construir, haria auxiliar de parroquia á aquella capilla.

Serian las 4½ cuando partió su SSria. en union de su paje y acompañado de dos sacerdotes. A las 5 de la tarde empezó á correrse la sortija, diversion que hizo mas ameno el hermoso dia que pasamos: entusiasmaba ver cómo 500 personas, en carruajes, diligencias, á caballo y en carretillas se dirijian al lugar de la fiesta; aquello era una verdadera féria. Todas las casas de negocio hicieron su buen diario y mas que todas por ser la mas céntrica y la que vende sus artículos mas baratos la del señor Medina que habiéndose abierto á condicion de enagenar sus efectos al contado, casi se regalan. Continuaré con mi mal cortada pluma describiendo algunos puntos muy importantes de este pueblo que es de justicia darles publicidad.

J.

ESTADÍSTICA

Comercio exterior

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN 1873, COMPARADO CON EL DE 1872 Y CON EL MISMO COMERCIO DE LAS REPÚBLICAS ARGENTINA Y DE CHILE.

El comercio *especial* de la República en mercaderías importadas del exterior y despachadas para el consumo, por las diferentes Aduanas de la República, y frutos del país exportados á los paises estranjeros durante el año 1873, como se desprende de la Estadística de Importacion y Exportacion confeccionada por la Colecturía General de Aduana sobre los documentos y permisos originales, constituye por sí solo la mayor representacion del movimiento de la riqueza pública del país.

Las mercaderías importadas para el consumo con las exportadas que proceden del suelo ó de la industria del país, constituye lo que se llama el *comercio especial*, en la importacion y la exportacion.

Las mercaderías importadas del estranjero que se despachan para el consumo, agregadas á las que entran en los depósitos, y todas las que se exportan perteneciendo ó no al suelo y á la industria del país, constituyen en la importacion y exportacion, con la entrada y salida del metálico, *el comercio general*.

En la República del Uruguay solo tenemos hasta hoy la estadística del comercio especial, el mas importante sin duda.

Esta es la estadística que ha sido confeccionada por la oficina de la Colecturía General de Aduana y remitida á esta Mesa en dos tomos de gran formato, que hemos examinado, verificado y analizado en el presente cuaderno.

Como no se publican los 214 cuadros estadísticos que componen aquellos dos tomos, hemos tratado, al extractar y analizarlos, de ser lo mas claro á la vez que lo mas esplícito posible.

Aunque ese trabajo se referia al movimiento del año 1873, no por eso son menos dignas de interés las deducciones sacadas de las apreciaciones á las que dá lugar un exámen concienzudo. Este es el motivo porque creemos de nuestro deber el no economizarlas en este trabajo.

Habiendo publicado ya en el Cuaderno núm. 4, un pequeño resúmen de esa misma estadística, empezaremos éste con un cuadro de la estadística de importacion y exportacion correspondiente á los dos años de 1872 y 1873 puestos en parangon, con la reparticion adoptada por la estadística Argentina, es decir, en paises de Europa, de América y de otras partes del mundo.

Hé aquí ese cuadro:

IMPORTACION Y EXPORTACION COMPARADAS

DESTINO Y PROCEDENCIAS	Año 1872 Importacion	Año 1872 Exportacion	Año 1872 Total	Año 1873 Importacion	Año 1873 Exportacion	Año 1873 Total
PAISES DE EUROPA						
Inglaterra	6.259,300	4.828,350	11.087,650	6.782,369	5.336,347	12.188,716
Francia	4.234,665	2.729,125	6.963,790	4.853,571	3.206,235	8.059,806
Bélgica	759,376	1.210,488	1.969,366	880,879	1.907,151	2.788,830
Alemania	1.003,916	705,176	1.709,092	872,762	8,666	881,428
Italia	844,193	461,941	1.306,134	860,275	305,546	1.165,821
España	1.196,874	39,612	1.236,416	1.170,989	41,693	1.202,612
Holanda	200,852	......	200,852	220,095	......	220,095
Portugal	46,122	239	46,361	45,182	10,622	55,804
Rusia	3,690	......	3,690	......	......	......
Dinamarca	......	3,254	3,254	......	......	......
	14.540,490	9.978,185	24.518,675	15.686,122	10.816,260	26.502,382
PAISES DE AMÉRICA						
Brasil	1.896,063	1.462,507	3.358,570	1.857,888	1.986,554	3.844,365
Estados-Unidos	983,072	1.502,956	2.486,028	1.415,477	1.317,793	2.833,270
Isla de Cuba	441,833	887,448	1.329,281	360,102	582,545	942,647
República Argentina	595,828	546,694	1.142,522	573,681	560,309	1.133,990
Paraguay	76,345	14,681	91,026	55,776	22,677	78,452
Chile	71,087	2,306	73,393	74,763	3,105	77,869
Perú	286	2,575	2,861	638	2,262	2,900
Antillas	......	......	......	......	25,288	25,288
	4.064,514	4.319,167	8.383,681	4.368,248	4.570,533	8.938,781
INDIA Y PAISES NO DESIGNADOS						
India	3,292	14,840	18,132	398	2,607	3,005
Varios puertos no designados	858,836	1.186,864	2.045,700	1.020,678	912,372	1.933,049
	862,128	1.201,704	2.063,832	1.021,076	914,979	1.936,054
RESÚMEN						
Paises de Europa	14.540,490	9.978,185	24.518,675	15.686,122	10.816,260	26.502,382
Paises de América	4.064,514	4.319,167	8.383,681	4.368,248	4.570,533	8.938,781
India y no designados	862,128	1.201,704	2.063,832	1.021,076	914,979	1.936,055
Totales	19.467,132	15.499,056	34.966,188	21.075,446	16.301,772	37.377,218

En todos los paises del mundo esa reparticion por naciones es algo defectuosa, como lo demuestran las mismas observaciones presentadas por varios estadistas en los Congresos Internacionales de Bruselas, París y San Petersburgo; pero entre nosotros es mucho mas difícil aun por falta de indicaciones positivas á ese respecto, y que solo podrian salvarse quizá con la declaracion de los despachantes en sus permisos.

Comparando el movimiento del comercio exterior en ambos años, resulta en favor del año 1873 un aumento:

En la importacion de . . .	$ 1.608,315	ó 8.26 p%
En la exportacion de . . .	« 802,715	ó 5.18 «
En el movimiento total de.	$ 2.411,030	ó 6.92 p%

Pero ese aumento total se reparte como sigue:

Con los paises de Europa, 8.08 p.%, con los de América 6.62 p.% y con la India y demás paises no designados, hubo una disminucion de 6.19 p.%.

Comercio exterior comparado (año 1875)
(en nuestra moneda)

	Importacion.	Exportacion.	Total.	Poblacion.
Rep. Argentina	$ 68.229,591	44.634,542	112.257,133	2.000,000
Id. de Chile	« 33.418,872	34.250,659	67.673,531	2.036,767
Id. del Uruguay	« 21.075,446	16.301,772	37.377,218	450,000

Aumento sobre el año anterior:

En la República Argentina		19.34 p.%	0.37 p.%	11 p.%
Idem	Chile	9.43 «	4.35 «	6.20 «
Idem	Uruguay	8.26 «	5.18 «	6.92 «

De este cotejo resulta que nuestro comercio exterior ha seguido en 1873, comparado con 1872, casi la misma progresion de aumento que el de Chile, mientras que, en la República Argentina, el aumento ha sido proporcionalmente mucho mayor en la importacion á la vez que mucho menor en la exportacion.

El valor de ese comercio de cambio con las diferentes naciones del mundo, en relacion con la poblacion de cada país, se reparte como sigue.

	Importacion.	Exportacion.
Rep. Argentina. Por habitante.	$ 34.41	$ 25.07
Id. de Chile. «	« 16.40	« 13.44
Id. del Uruguay. «	« 46.83	« 36.22

De los tres paises, la República del Uruguay, es el que consume mas artículos de importacion, á la vez que representa una produccion relativamente mayor tambien. De manera que el exceso de nuestra importacion, se halla compensado ó esplicado por el de la esportacion; luego si produjéramos mas para nuestro propio consumo importaríamos menos, y vendríamos á ser el mas rico de los tres paises, con la condicion de poder aumentar siempre la produccion en proporcion del aumento de la poblacion.

En 1873, comparado con el anterior, la importacion (ó el consumo) es la que aumentó proporcionalmente mas que la exportacion (ó la produccion.)

Ahora falta saber si el aumento total habido en 1873 procede en realidad de un aumento en el movimiento mercantil, lo que dudamos mucho, ó si fué producido por una mejora en el servicio público y por los progresos de la fiscalizacion en los despachos. Esto mismo lo indicó ya el Sr. Contador General, en su luminosa Memoria correspondiente al ejercicio del año 1873, cuando dijo que el aumento total de ingresos se debia á una saludable rigidez en la observancia de los reglamentos administrativos y á la eficacia de una fiscalizacion mas activa que se habia extendido progresivamente á todas las reparticiones que administran fondos, dentro y fuera de la capital.

Participamos tambien de esta última opinion.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Marzo 9.

El Gobierno persevera en el camino emprendido; lo que prueba, que no es una resolucion efímera, improvisada bajo la influencia del momento, sino el fruto de un largo y maduro estudio.

No se trata de cercenar partidas del presupuesto, sino de suprimir gastos momentáneamente innecesarios ó supérfluos, de poner á raya ciertos abusos que son la sombra perseguidora de todas las administraciones.

Para llegar á este resultado, ha habido que hacer una investigacion prolija de todas las asignaciones del presupuesto, y señalar aquellas cuya falta puede suplirse, sin perjuicio ni entorpecimiento del buen servicio público.

Entre esos gastos, figuraban los del Ministerio de Instruccion Pública, que ayer se suprimieron.

Hoy damos cuenta de otras medidas importantes.

Una de ellas, la relativa á los pasajes por cuenta del tesoro nacional.

El decreto que hoy publicamos cierra la puerta á los abusos introducidos, y reconcentra en el Ministerio del Interior una facultad que se habia hecho estensiva hasta á los capitanes de puerto.

La otra, es de suma importancia. Se trata del presupuesto de la guerra, en quien la malevolencia política, ha creido tantas veces encontrar gastos excesivos, que no respondian á ninguna necesidad nacional, sino al favoritismo de círculo.

Hoy es allí, donde se introducen mas importantes economías.

Véase el decreto que mas abajo insertamos, y del cual, como de otras resoluciones moralizadoras del Ministro de la Guerra, nos hemos de ocupar en oportunidad.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1876.

Habiendo la experiencia demostrado la necesidad de regularizar la concesion de boletos de pasaje en los vapores que hacen la navegacion de los rios interiores—y siendo para ello indispensable concentrar en un solo Departamento la facultad de espedirlos y designar los casos en qué pueden ser otorgados.

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1.° Desde la publicacion de este decreto solo podrán espedirse boletos de pasage para empleados civiles y militares ú otras personas que viajen en servicio de la Nacion, lo que se espresará en la órden en que se acuerde el pasaje.

Art. 2.° Estos pasajes solo podrán ser dados por el ministro del interior y bajo las formas que se determinarán en otro decreto.

Art. 3.° Los boletos de pasajes que se concediesen por otros empleados inferiores en contradiccion á lo dispuesto en el presente decreto, serán á cargo de los firmantes de la órden en que se otorguen, quedando personalmente reponsables de su importe para cuyo efecto la Contaduría les formará la cuenta correspondiente.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA—*Simon de Iriondo—B. de Irigoyen—L. Gonzalez—O. Leguizamon—A. Alsina.*

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Estando resuelto el Gobierno á [illegible]

nomía estricta en todos los ramos de la Administracion, á fin de equilibrar en lo posible, los gastos públicos con los ingresos del Tesoro.

El Presidente de la República ha acordado y

DECRETA:

Art. 1.° El Ministerio de la Guerra no hará uso durante el corriente año de la autorizacion que le confiere la Ley del Presupuesto para gastar las sumas que comprenden las partidas siguientes:

Del Inciso	9 Reenganches	$f 1,000	mensuales
» »	11 Gastos con indios	» 4,000	»
» »	12 Reposicion de caballos	» 2,000	»
» »	13 Armada Nacional	» 5,100	»
» »	14 al Item 1.° 11	» 5,000	»
	al Item 2.° 11	» 1,000	»
» »	15 Artillería	» 1,200	»
» »	17 Capitanías nuevas	» 1,600	»
» »	18 Maestranza de Martin García	» 500	»
» »	23 Arsenal de Zárate	» 13,000	»
	Total	$f 34,466	al mes

ó sean pfts. 413,592 al año.

Art. 2.° Los gastos á que se refieren estas partidas quedan suprimidos dentro de los límites de las cantidades espresadas.

Art. 3.° Pásese á la Contaduría General una relacion detallada de dichas partidas, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA.
A. Alsina.

A mediados de la semana se tuvo noticia de que una pequeña partida de indios habia penetrado hasta las alturas de Calilanecú en el partido de Juarez, asaltando algunos establecimientos indefensos y causando algunas víctimas en número reducido.

Hemos tratado de informarnos sobre los detalles de esta noticia poco halagüeña, y hemos sabido que efectivamente habian estado algunos indios por ese paraje, en una partida muy pequeña, sin causar mas daño que el de haber arrebatado algunas yeguadas del partido de Juarez, pero sin que se sepa que haya causado ninguna desgracia personal.»

En los detalles que se han publicado, sobre el incendio que tuvo lugar el domingo por la noche en la calle Defensa entre Potosí y Victoria, se ha incurrido en varios errores que vamos á rectificar.

Se ha dicho que el incendio se inició en la casa de comercio de los Sres. Getting y C.ª, no habiendo sido así; sino en la casa del Sr. D. Marcelino Martinez Castro situada al lado de la que ocupan aquellos Sres. que tambien sufrió en parte los efectos del fuego.

Se dijo que el rematador Sr. Merea, vecino de la casa incendiada, que se ocupó durante el incendio de poner en salvo efectos de su propiedad, habia sido llevado preso á la policía y detenido allí hasta el siguiente dia.

Hay tambien error en esto.

Es cierto que, por la torpeza estúpida de algunos vigilantes, el Sr. Merea fué conducido al Departamento; pero inmediatamente de llegar y de ser reconocido por algunos empleados superiores, fué puesto en libertad, pidiéndosele disculpa, por la barbaridad de los vigilantes.

Ha resultado completamente inexacto el rumor circulado á propósito de una conferencia celebrada entre el Gobernador de la Provincia y varios personajes importantes del partido opositor.

Se ha corrido en la Bolsa que el Banco de la Provincia ha abierto un crédito por un millon y medio de pesos fuertes al Gobierno Nacional.

Ignoramos si será cierta la noticia, pero nos inclinamos á creer que algo habrá de positivo, porque estos dias han sido muy buscadas en plaza las letras de Tesorería Nacional, habiendo bajado el descuento de estos papeles, del 2½ al 1½ p. %

Lo mas selecto de esta sociedad hallábase presente ayer en los funerales que por el descanso eterno del alma del señor don Manuel J. Guerrico se celebraron en el templo de la Merced.

Buenos Aires ha demostrado de una manera elocuente cuanto aprecio y respeto le merecian los altos méritos de aquel digno ciudadano cuya muerte ha sido tan sentida.

Las líneas que insertamos á continuacion pertenecen á un colega del Rosario:

Ha corrido un rumor estos dias bastante grave, que no nos atreveremos á darlo á la prensa por su misma gravedad y temiendo que sea inexacto.

Se dice que la suspension del viaje del Gobernador reconoce esa causa.

Su presencia en Santa Fé es muy requerida hasta que la nube que vé dibujarse en el horizonte se aleje.

Por ahora nos concretamos á decir esto, esperando oir la palabra oficial.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo]

Continuacion

Entre el Drueper y el Bug, y mucho mas al Norte, en direccion á la region del Dniester y Pripet, el distrito de tierra negra de Rusia se estiende á cerca de 600 millas de largo y 200 de ancho. Produciendo el mejor trigo de Europa, ha sido considerada hace mucho tiempo como el granero de Rusia y de cualquier otro país que necesite trigo. De ahí viene la mayor parte del esportado de Rusia. Pero en estos últimos años la naturaleza, menos generosa que de costumbre, produjo en el año 1875 menor cantidad aun que en 1871 y 1873, años en que la produccion ya fué diminuta. El resultado de esto fué el que ya referimos.

Es difícil decir hasta qué punto la mezquindad de la naturaleza es castigo de la indiscrecion del hombre, pero es casi generalmente reconocido en el distrito flagelado que se podia haber hecho mucho mas á fin de evitar el mal. Siendo la madera escasa en el Sud, no se bonificaron nunca esos campos fértiles; el abono que hay está siendo disecado para emplearse como combustible.

A la imprevision se ha unido caprichosamente toda clase de negligencia que proviene de la ignorancia y de la pereza.

Una poblacion semi-bárbara, acostumbrada á vivir de la fertilidad del suelo, sin escuelas ni conocimientos de especie alguna; una hidalguía, en su mayor parte polaca y muy intencionalmente empobrecida por las medidas del gobierno, antes y despues de la última revolucion; una porcion de forasteros rusos, que adquirieron las propiedades confiscadas por una bagatela y no pueden obtener brazos para cultivarlas despues de la emancipacion de los siervos, hé aquí lo que constituyó la sociedad Vollyno-Podoliana, durante los últimos diez ó doce años. Con el tiempo bueno habitual y los florecientes campos, el mal no se habria agravado, pero con los tres años de lluvia ó seca tomó un carácter agudo.

Las circunstancias pecuniarias del país han contribuido tambien á agravar las necesidades de la labranza. No habiendo aun los propietarios rusos y polacos abandonado las tradiciones del pasado, raras veces son económicos en su casa y en su país, y mucho mas raro aun cuando les toca poseer buenos terrenos. Añádase á esta particularidad de raza el mal causado por los esfuerzos del gobierno que procura acabar con los hidalgos en una provincia cuyos campesinos pertenecen á la raza dominante, y fácilmente se hará una idea de la situacion.

Los propietarios polacos son despojados de su propiedad, y los inmigrantes rusos están luchando á fin de salvarse. En cuanto á los campesinos, se han hecho aun mas perezosos á causa de la parcialidad que se muestra para con ellos. Así, pues, todos han concurrido al empobrecimiento general y á los apuros en que actualmente se hallan.

Añádase que el comercio del Sud de Rusia es dirigido por una compañía que monopoliza los vapores del Mar Negro, y que prácticamente domina las líneas del ferro-carril entre Odessa y el Norte. Por motivos que ellos mejor conocen, los ingenieros de Odessa no quisieron ligar las principales ciudades por medio de caminos mas cortos, ocupándose en la construccion de líneas ruinosas, que aumentan mucho la estension y gasto de los caminos.

La calificacion popular que se da á esos caminos «medios de separacion y no de comunicacion» deja ver la idea que de ellos se forma. Una vez en posesion de su monopolio, esta gran compañía aceptó las cosas en el estado en que se hallaban, elevando los precios y demorando las órdenes.

El resultado general de la exploracion hecha por el teniente Cameron en el Africa Central, desde los grandes lagos hasta las costas occidentales fué presentado en la última reunion de nuestra Sociedad geográfica, y es importante, no solo porque describe su paso por un país escesivamente fértil y abundante en metales preciosos y otros minerales, sino tambien porque resuelve una gran duda geográfica.

Este intrépido explorador, que valientemente se encargó del trabajo que el Dr. Levingstone interrumpió en Ilala, no solo siguió el ejemplo de su antecesor, viajando de Este á Oeste, al través del continente africano, como lo atravesó, siguiendo un camino que ningun otro explorador habia trillado antes, que él. Exploró al menos cerca de 1200 leguas de país completamente nuevo, y consiguió fijar la posicion geográfica exacta de tantos puntos, que, como Sir Henry Rawlinson dijo, existe hoy una base segura para otras exploraciones. Cuando partió de Ujiji, en el lago Tanganyika, en Mayo de 1875, su fin era hallar la liga de aquel gran lago con los sistemas de los rios del continente, y descubrir cual era su salida para el mar.

Habia hecho de antemano un estudio completo de 560 millas de la línea costanera en torno de la mitad del lago Tanganyika, y descubrió el rio Lukinga que creyó ser su salida para el mar. Halló noventa y seis rios desaguando en este gran reservatorio central, ademas de pequeños rios y corrientes provisorias, y no descubrió sino uno que tuviese su orígen en él, el rio Lukuga.

Mr. Clement Markham creia, en vista de las pruebas contenidas en las cartas del teniente Cameron, que habia descubierto la verdadera salida, sin embargo el mismo teniente Cameron no consideraba resuelto este punto. Partió, por tanto, para su gran jornada, á fin de reconocer primero si el rio, que parecia nacer del lago, iba á desaguar en Lualaba de Levingstone ó si se perdia en los pantanos y encenagados. Habiendo llegado á Lualaba el teniente Cameron, quiso seguir hasta el mar y descubrir si este rio alimentaba el Albert Nianza, y por lo tanto si era uno de los remotos tributarios del Nilo, ó una de las nacientes del Congo. Ahora parece haber resuelto la cuestion. El Lukuga, que nace del lago Tanganika, dice viene á desaguar en el Lualaba. El Dr. Levingstone pensaba que aun el Lualaba [...] una porcion superior del Nilo.

Mr. Keith Johnston cree muy probable, por la carta del teniente Cameron, la identidad del Lualaba con el Congo. Su falta de liga con el Nilo está probada concluyentemente por la misma informacion del teniente Cameron. El piensa que en Nyangwé el rio está apenas á 1400 piés sobre el nivel del mar ó 300 piés bajo del Nilo en Gondokoro, ademas de eso, el rio despues de Nyangwe, lejos de seguir para el Norte, toma para el Este; un poco mas abajo corre para O. S. O. Aquí, pues, parece que tenemos una base fija para la division de las nacientes del Nilo.

Cualesquiera que sean los rios que desaguan en el lago Albert Nyanza, no corren del Sud, y Ptolomeo en todo caso erró cuando dijo que las cabeceras del Nilo estaban en el lugar donde el Dr. Levingstone creyó haberlas encontrado. El camino por ahora que conduce bien al centro del continente no es en direccion á las cabeceras del rio egipcio, pero sí en direccion á las cabeceras del Congo, para el lado de la costa del Oeste.

Debemos todavía esperar que se publiquen los mapas del teniente Cameron, bajo su propia inspeccion para poder considerar este gran problema del sistema fluvial del continente africano absolutamente resuelto; pero creemos que casi puede asegurarse que, cualquiera que sean los rios que desaguan en el Albert Nyanza y en el Victoria Nyanza, la gran cadena de lagos que el Dr. Levingstone descubrió y los numerosos rios que él describe, no pertenecen al sistema del Nilo.

Es curioso que los árabes encontrados en Nyangwé que habian seguido al N. E. hasta Ullega, y habian oido hablar de los negociantes naturales del Egipto, nunca hubiesen sabido cosa alguna sobre el Albert Nyanza. Sir S. Baker apenas exploró lo que suponia ser una estremidad del lago y lo dejó sin límite alguno de la parte del Sud ó del Oeste. El teniente Cameron parece creer que sir S. Baker pueda haber visto casi todo el lago, y que este es mucho mas pequeño de lo que aquel explorador creera. Este lago es de hecho uno de los principales problemas existentes aun en la geografía. Nosotros lo conociamos como uno de los depósitos del Nilo; sabemos tambien que no tiene liga alguna importante para el Sud, pero esperamos conocer su configuracion y límites por medio de otras exploraciones.

Entre tanto, el teniente Cameron queda en Loanda, pronto, si fuese animado, á repetir sus investigaciones.

—En las fronteras, entre los Estados Unidos y Méjico ha habido algunos tumultos un tanto semejantes á los que, de tiempo en tiempo suceden en la frontera entre el Brasil y el Uruguay.

Interesará, por tanto, al lector conocer el modo como procede el gabinete de Washington con relacion á esos disturbios.

El ministro americano comunicó al gobierno mejicano que él podia, caso se le permitiese, hallar un medio de impedir el robo de ganado en la marjen del Rio Grande. Este medio era conceder permiso para que las tropas de los Estados-Unidos atravesasen la frontera; ó sino licencia (lo que seria mucho mas eficaz) para ocupar provisoriamente ciertos puntos de la marjen mejicana donde acostumbran á atravesar el rio.

La respuesta del ministro mejicano fué que el gobierno no tenia el derecho de conceder semejante permiso sin autorizacion del congreso, y que no seria prudente pedir tal autorizacion, por cuanto desagradaria al pueblo. El ministro americano respondió á esa nota que si los robos continuasen y se hiciese evidente que las autoridades mejicanas no empleaban medios de cohibirlos ó castigar á sus autores, era de prever que se repitiera la espedicion americana que atravesó el rio bajo las órdenes de Mackinzie, el año pasado, visto que se debia proteger á los habitantes de Tejas, y, si la proteccion no partiese de Méjico, partiria de los Estados Unidos.

Añadió que los Estados-Unidos no deseaban de modo alguno hacer nuevas adquisiciones de territorio en aquella frontera, pero que la prensa, dando cuenta de las frecuentes incursiones y robos, estaba inclinando la opinion pública en favor de una política enérgica; que la confesion de Méjico, de no poder impedir el desarreglo de su propio pueblo, seria un valioso argumento para que los americanos pugnaran por la adquisicion de nuestros territorios de Méjico.

Cabe aquí decir que la diputacion de Tejas en el congreso se dirigió al Presidente pidiéndole que tomase medidas eficaces para poner término á esos robos. Le espuso la cuestion, recordándole lo que tal vez se pudiese hacer. Existen actualmente en aquella frontera dos regimientos de caballería y dos de infantería, comprendiendo cerca de 3,000 hombres. Los regimientos de infantería y uno de caballería están compuestos de negros, y se dice que estos no son buenos para el servicio que de ellos se exige, y de hecho, no sirven sino para los destacamentos. Sugirióse la idea de mandarlos retirar, siendo sustituidos por caballería de blancos.

El presidente, en respuesta, aludió á la proyectada reduccion del ejército, y dijo que la fuerza actual no era suficiente para ocupar todo el territorio que necesitaba de proteccion; y que si el ejército fuese reducido, será necesario retirar las tropas de los territorios donde se van á abrir nuevas minas y cuyos nuevos colonos precisarán de proteccion. Colocar una fuerza mayor que la actual en Rio Grande, dijo, era punto fuera de cuestion.

Juzgaba todavía que á una parte de la infantería que está actualmente allí se podria suministrar cabalgaduras provisoriamente, pero á eso los miembros de la diputacion respondieron que aun así ella no seria bastante. La entrevista terminó sin que la delegacion quedase satisfecha.

Hay tambien perturbaciones en otra parte de la frontera mejicana—la que sirve de límite al territorio de Arizona. En el próximo Estado mejicano de Sonora hubo una revolucion, y despues de alguna lucha, las fuerzas nacionales derrotaron á los revolucionarios, y estos, siendo perseguidos, se retiraron para Arizona, pasando la frontera.

El gobernador de Arizona, en vista de esto, espidió un telégrama al general Kantz, que comanda las fuerzas de los Estados Unidos allí, pidiéndole que obligase á los mejicanos á retirarse, y no permitiese que sectarios de cualquiera de las facciones atravesasen la línea. Se mandaron cuatro compañías de caballería para la frontera á fin de satisfacer el pedido del gobernador Safford; y si cualesquiera invasores fuesen capturados en el territorio americano, serán detenidos hasta que se reciban órdenes de Washington.

—Se discute ahora con mucho calor en la Cámara de Representantes de Estados-Unidos un proyecto de ley presentado por la mayoría democrática para amnistiar á los sudistas comprometidos en la guerra civil. Por una ley anterior cualquier mocion en este sentido solo puede pasar por una votacion de tres cuartas partes de la Cámara. Si el proyecto fuese rechazado por no poderse reunir los votos necesarios, aquellos que lo presentaron rechazaron á su vez el de concesion de £ 1.000,000 para la exposicion centenaria.

(Continuará.)

GACETILLA

Almanaque—Hoy Sábado, Stos. Eulogio y Zacarías. *Témpora.*

71 dias trascurridos, faltando 295 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 41 m. y entra á las 6 h. 45 m. Luna llena.

Efemérides—1852—Arribo de la bizarra division oriental á Montevideo al mando del General César Diaz—Fué declarado dia feriado, elevándose arcos de triunfo en las calles, para su recibo. Era la primera vez que la bandera nacional salia del territorio de la República, para cubrirse de gloria en los Campos de Caseros, victoria que dió por resultado la caida del Dictador de la República Argentina don Juan M. Rosas.

1815—El General Español D. Juan Ramirez, derrota completamente en la batalla de Umachiri al peruano Pumacahua, que habia enarbolado el estandarte de la independencia de su patria.

1823—El Gobierno de Colombia decreta la admision de los indígenas en los seminarios para proporcionarles el beneficio de la instruccion; y manda que se les auxilie de los fondos públicos, á causa de su miseria.

1368—Pedro el Ceremonioso ordenó las visitas de cárceles todos los viernes.

Pedro IV, el Ceremonioso, rey de Aragon, hijo de Alfonso IV, nació en 1317, y reinó desde 1336 hasta 1387. Comenzó por despojar á su hermano Jaime II del reino de Mallorca (Baleares, Rosellon y Cerdeña) en 1341. Despues que hubo sometido á los señores rebeldes, 1346 á 1349, se alió con Venecia contra Génova, que sostenia á los revoltosos de Cerdeña, venciendo á los genoveses en una batalla naval en 1353.

Fué enemigo de D. Pedro 1.° de Castilla, y auxilió contra el al bastardo don Enrique de Trastamara—Se apoderó de Sicilia que cedió á su nieto Martin (1377). Ordenó la etiqueta de su corte (de donde procede su sobrenombre) y redactó una crónica de su reinado en dialecto Catalan.

Sucursal de «El Siglo»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Datos para el pueblo—Tipo oficial de la moneda papel que rige hasta hoy á la 1 de la tarde para el pago de los Impuestos y Contribucion Directa, pudiendo los contribuyentes hacer el pago en metálico según el decreto superior del 23 del corriente: es el de 660 por ciento.

Por consiguiente el peso papel representa 15 centésimos y 1 milésimo en oro y el peso oro 6 pesos 60 centésimos en papel.

Importante trabajo—En la seccion *Mesa de Estadística General*, empezamos á publicar hoy un estenso é interesante trabajo del Sr. D. Adolfo Vaillant, Jefe de aquella oficina.

A pesar de referirse al comercio de 1873, es de *Actualidad*, por las apreciaciones que contiene de hechos económicos, poco conocidos ó estudiados hasta ahora entre nosotros.

Recomendámosle su lectura á los que se preocupan de nuestra situacion financiera y económica, pues los cálculos y observaciones del Sr. Vaillant, podrán suministrar materia para varios artículos.

El asunto es importante, pues como lo ha dicho muy bien el laborioso jefe de la mesa de Estadística «el único secreto para aumentar las rentas hoy, consiste en administrarlas bien, por medio de una sábia y justa organizacion.»

Duelo—Entre los rumores que circularon con profusion antenoche, figura el de un duelo que debia efectuarse entre dos jefes de la República.

Se daba tambien los nombres de los contendientes, pero nosotros los reservamos en vista de la gravedad del asunto.

En cuanto á los motivos del probable lance no han llegado hasta ahora á nuestro conocimiento.

Estado sanitario—Sobre el estado sanitario de la poblacion de Buenos Aires durante la última quincena dice *La Revista Médico Quirúrgica*:

«Pocas novedades presenta el estado sanitario de la quincena que acaba de trascurrir; sin embargo es de notarse que en los dias de regocijo popular llamados de Carnaval, se ha aumentado como era de presumirse el número de enfermos en el municipio. El estado atmosférico ha contribuido tambien por su parte para la produccion de afecciones del aparato respiratorio, tales como bronquitis, catarros, etc.

En los niños se han observado principalmente diarreas y la coqueluche; en las personas adultas el reumatismo, los vicios orgánicos y diversas afecciones de carácter nervioso.»

Tratados con el Paraguay—La Cámara de Representantes tuvo conocimiento en la sesion de antenoche del dictámen de la Comision de Legislacion en el asunto relativo á los tratados de paz, amistad, navegacion y postal con la República del Paraguay.

Se resolvió antes de entrar á la discusion, mandar imprimir todos los antecedentes relativos á ese asunto para agregarse al dictámen.

La manifestacion española—Sobre la que acaba de tener lugar en Buenos Aires con motivo de las últimas noticias de España anunciando la terminacion de la guerra civil, se dan estos nuevos detalles:

Todo fué improvisado, todo espontáneo: únicamente los señores Herrera y García Alcántara pudieron ver al Sr. Jefe de Policía, quien tuvo la bondad de conceder la brillante banda de música de este cuerpo y de decir en su nombre y en el del Sr. Gobernador de la Provincia que aprobaban con mucho gusto la manifestacion. Tres ó cuatro piezas ejecutadas por la banda de la policía en la puerta del iluminado y empavesado Club bastaron para atraer á la calle de la Victoria un gentío inmenso.

Cerca de las nueve la comitiva se puso en marcha precedida de banderas españolas y argentinas, acompañada de la música. Al pasar por el teatro de Colon, donde tiene su domicilio «La Marina» salió al encuentro esta asociacion de jóvenes españoles con sus banderas y su banda de música que tocó el himno de Riego. Así siguió con el mayor órden enriqueciéndose por momentos la manifestacion por las calles 25 de Mayo, Piedad y San Martin, haciendo alto en Parque y Tucuman donde está situada la Legacion Española. Era el propósito de la comision directiva felicitar al representante oficial de España en esta República por el gran suceso que habia llenado de júbilo á los españoles. La comision penetró en la morada del Sr. Encargado de Negocios y tras la comision, las banderas, las músicas y la multitud: fué una invasion que ni pudo evitarse ni quiso impedir el Sr. Encargado de Negocios, que tambien se hallaba poseido de entusiasmo.

El señor Aguayo espuso en sentidas frases en nombre del Club, é interpretando los sentimientos de cuantos se habian asociado á aquel conmovedor acto de patriotismo, el objeto de la manifestacion: dijo que allí se hallaban confundidos y ligados por un solo puro afecto, españoles procedentes de los diversos partidos políticos que se disputan la supremacía en España; pero que todos olvidaron sus diferencias al perder de vista las risueñas costas de la Península, y todos han sentido avivarse en sus pechos el sagrado amor á la patria, al encontrarse á tanta distancia de ella: espresó los sentimientos igualmente generosos de todos los que aclamaban sin cesar á España, á la República Argentina, al heróico ejército español y á la libertad; y, por último, felicitó al representante del Gobierno vencedor del absolutismo, y le rogó que se sirviera trasmitir á Madrid la felicitacion que alcanza al primero y al último de los españoles, con tanto mas motivo, por cuanto pacificada España, fácil seria ya al victorioso ejército sofocar de una vez la vergonzosa insurreccion. La comitiva fué invitada á una mesa de refrescos. Entonces se pronunciaron brindis por los señores Perez Ruano, Villergas, Aguayo, Barros, Basave, Ibarra y otros muchos, que fueron seguidos de ruidosas aclamaciones.

El Sr. Encargado de Negocios no se excusó al ser invitado para continuar aquella explosion de alegría y la manifestacion continuó por la calle de Florida y la de Moreno hasta invadir tambien la casa del Presidente de la República. En ausencia del Sr. D. Nicolás Avellaneda, su señora recibió á la comision con muestras de grande aprecio, la obsequió con esquisita diplomacia, y manifestó la sinceridad con que tomaba parte en el regocijo de los españoles. Ya estaba en marcha la comitiva cuando llegó el Dr. Avellaneda que habia sido llamado diligentemente por su señora.

Ya habia estado la manifestacion en casa del General Mitre.

Por fin llegó la manifestacion á su término, al Club Español. El local se llenó completamente. La calle estaba ocupada, en la estension de la cuadra del Club, por una multitud inmensa. El público pedia á grandes voces que hablase el Sr. Romero Jimenez, quien dirigió á la multitud su enérgica palabra. A cada frase, contestaba un aplauso, una aclamacion atronadora.

El señor Romero Jimenez abrió su discurso con estas palabras:

«¡Compatriotas!—Por gratitud y por nobleza: ¡Viva la República Argentina!

«Por patriotismo y por el corazon: Viva España.»

El señor Romero fué vivado y aclamado.

Despues fué llamado el señor Villergas, pronunció un discurso lleno de pensamientos elevados y de imágenes brillantes. Escusado es decir que fué victoreado con entusiasmo.

El señor Aguayo tambien fué llamado al balcon, su discurso abundó en profundas reflexiones acerca del verdadero carácter de la nacion española y la importancia del triunfo que acaba de conseguir sobre la tenaz conjuracion de los reaccionarios de todo el mundo. A cada uno de sus períodos seguian los arranques mas espresivos del entusiasmo general.

El señor Encargado de Negocios de España dirigió tambien su autorizada palabra á la multitud, obteniendo el mismo satisfactorio éxito que los demas oradores.

Los acontecimientos de ayer—En el boletin que dimos ayer anunciando los primeros la noticia de la renuncia del Sr. Varela, deciamos tambien que el Sr. Juez L. de Comercio Dr. Vazquez habia citado al Comercio nacional y estrangero para una reunion en su casa á las 10 y ½ de la mañana.

Esta se efectuó á la hora indicada con asistencia de numerosas personas, no solo del gremio comercial sino de las diversas clases de la sociedad.

El Dr. Vazquez, manifestó que el objeto de la reunion era consultar al comercio especialmente y al pueblo en general sobre la actitud que debia asumir en los actuales momentos, conocida ya la renuncia indeclinable del Presidente de la República.

Que en su concepto la opinion pública, se inclinaba al derrocamiento de los poderes existentes, para dar lugar á un Gobierno Provisorio, hasta que el país se constituyera.

Apoyó estas ideas el Dr. Querencio y hablando en nombre del Coronel Latorre, dijo que ese militar estaba cansado de motines y revueltas, que su anhelo era la constitucion breve y definitiva del país; que el ejército todo adheria á ese pensamiento y que si la permanencia de los batallones en la ciudad se consideraba un obstáculo ó infundia temores, saldrian de ella á fin de que el pueblo pudiera hacer uso de sus derechos con entera libertad.

Hablaron tambien los señores Valdez, Fortinho y otros, quienes proclamaron la necesidad de que el Coronel Latorre asumiera la dictadura.

Se labró un acta en este sentido, que firmaron muchos de los presentes.

En seguida se acordó convocar al pueblo para una reunion popular á las 3 de la tarde en la plaza Constitucion firmando la convocatoria los siguientes señores ciudadanos y estrangeros:

Juan A. Vazquez, Juan J. Irisarri, Manuel Buxareo, Cárlos M. Escalada, Ignacio Reybaud, Manuel Seron, Pedro Visca, Gualberto Mendez, Jorge Ibarra, Francisco Nocetti, Francisco A. Rivero, Joaquin Warne, Pedro Etchegaray, Cárlos García Mon, J. E. Horne, Valny Laboure, Irisarri y C.ª, Bernabé Rivera, Lino Herosa, Baldomero Martinez, Tomás Moncayo, Eduardo Vazquez, Meliton Gonzalez, Gregorio Castro, Laudelino Vazquez, A. Piaggio, Manuel Barreto, J. da C. Fortinho, Cárlos S. Viana, Mariano Jaunpen, Duncan Stewart, Justiniano Salcañach, Héctor Soto, Marcelino Santurio, Rafael Fragueiro, Gabriel T. Rios.

De un boletin que hizo circular *La Tribuna* dando cuenta de la reunion, tomamos los siguientes párrafos:

Entre los concurrentes notamos á los señores Cibils, Buxareo, Bustos, Legrand, Cárlos Valdez, Uriarte, Dr. Mendez, Farini, Buela, Fortinho, Horne, Artagaveitia, Viana, Vilaza, Gonzalez, Acevedo, doctor Ibarra, Dr. Visca, Brown, Soto, Barreto, Martinez, Querencio, Vidiella, Coñé, y un sinnúmero de otras personas del comercio estranjero, cuyos nombres no conocemos; la juventud toda estaba representada, los círculos en que estamos divididos tenian sus representantes.

Era una verdadera reunion del pueblo.

Refiriéndose á las palabras pronunciadas por el Doctor Querencio en nombre del Coronel Latorre, dice:

Fué calorosamente apoyado, hablando en el sentido propuesto por los señores Dres. Vazquez y Querencio, los señores Valdez y Fortinho que declararon á nombre de la reunion que para salvarse el país, era necesario que todos viniesen abajo y desde que el coronel Latorre disponia de la fuerza él era el que debia asumir el Poder Ejecutivo de la Nacion, rodeándose de los hombres mas conspícuos de todos los partidos, tirándose de una vez por todas al abismo los trapos que nos habian perdido.

Continúa el colega en su boletin:

—Los senadores Vila, Farini, Vilaza y Castro han renunciado el cargo que desempeñaban.

—Don Juan A. Magariños Cervantes ha renunciado la presidencia del Senado.

—Todo el ministerio ha elevado su renuncia.

—Los diputados Herosa, Urtiz, Meliton Gonzalez y algunos otros han renunciado.

—En la casa de Gobierno se encuentra de reten un batallon de línea.

—El Coronel Latorre ha declarado terminantemente que el no será un obstáculo á la reconstruccion del país, que él quiere que el país se salve y que está decidido á que ello suceda.

—En la reunion de hoy se ha decidido por unanimidad que el coronel Latorre se haga cargo del Poder Ejecutivo para salvar la patria.

—Se ha dicho hoy que en lugar de las Cámaras actuales, el nuevo gobierno provisorio nombrará una asamblea de notables á fin de que ayuden con su consejo al nuevo gobierno.

Ahora refiriéndose á la manifestacion efectuada con gran afluencia de pueblo, hé aquí lo que dice el mismo colega en su segunda edicion extraordinaria:

«La comision invitadora se reunió en la policía encontrándose en ese momento reunidos en la plaza mas de 8000 ciudadanos que habian acudido al llamado que se les habia hecho.

Se invitó al pueblo á seguir á casa del Coronel Latorre, y todos concurrieron; al llegar á su casa habitacion, se lo encontró al coronel Latorre esperando al pueblo en la esquina de la calle Soriano y Convencion. Invitada la comision á hacer uso de la palabra, el Sr. Dr. Vazquez (J. A.) hizo uso de ella y dijo: que acéfalo el Poder Ejecutivo por la renuncia de D. Pedro Varela, el pueblo esperaba que el coronel Latorre asuma el mando, á fin de salvar la aflijente situacion porque actualmente atraviesa.

El coronel Latorre, dijo:

Que dadas las tristes situaciones del país, no se animaba á asumir el mando, mientras una comision nacida del pueblo, no le respondiera que lo acompañarian en su gobierno, que él queria hacer un gobierno honrado y no de ladrones, que mientras el gobernara no se cometerian robos algunos y si tal cosa sucediera él será el único responsable, que era necesario que supieran que el Estado no tenia con que marchar ni con que hacer frente á ninguno de sus compromisos, y que por lo tanto antes de asumir el mando queria contar con el apoyo efectivo y no de palabras, pues con hechos y no con promesas se gobierna.

Varios señores hicieron uso de la palabra prometiendo el apoyo moral y efectivo del pueblo, como lo constataba su presencia allí.

Que el país estaba cansado de desgracias, que el coronel Latorre se rodeará de personas que no pertenezcan á la política militante, por ejemplo el Dr. Vazquez, á quien el comercio y el pueblo le debia su salvacion.

Despues de esto, varios señores proclamaron al coronel Latorre, jefe del Poder Ejecutivo y pidieron que fuese á casa del gobierno á recibirse de la Gobernacion provisoria de la República, pues el Estado estaba acéfalo y no podia continuar. Que despues de recibirse se reunirse una comision para constituir el ministerio que lo debia acompañar en su gobierno y que se entendiese con el comercio para tratar de salvar la triste situacion económica porque atraviesa el país.

Despues de algunas otras palabras en que el coronel Latorre volvió á insistir en la necesidad de que el país todo le prestase su concurso, y habérselo ofrecido á nombre del pueblo varios miembros de la comision y la aclamacion de todos los presentes aceptó el mando.

La comision con el coronel Latorre al frente y seguido de un inmenso gentío marchó para el Fuerte, donde ante el pueblo se recibió de la gobernacion de la República, prometiendo que si no hace un gobierno ilustrado, **hará y lo garante un gobierno honrado y que marche con la opinion del pueblo.**

—El Dr. D. Juan Andres Vazquez será nombrado ministro de Gobierno.

Orden público—Durante la manifestacion de ayer se conservó el órden en el pueblo.

Hé aquí la declaracion que hizo circular momentos antes por medio de un boletin *El Nacional*.

«Los infrascritos, Jefe Político del Departamento y Jefes de los batallones de línea que guarnicionan la capital, garanten á sus habitantes el mas completo órden, hasta que se organice el nuevo Gobierno del Estado.

Coronel, Juan P. Goyeneche, idem, José Etcheverry. Teniente Coronel, Plácido Casariego, id. Juan J. Gomensoro, idem Máximo Santos, Sargento Mayor, Radecundo Varela, id. Emilio Reynaud, id. Manuel Rodriguez, id. Pedro Callorda, id. Pablo Ordoñez.

El heredero en Inglaterra—Está definitivamente resuelto que el príncipe de Gales visitará á Lisboa á su regreso de la India.

El Rey D. Luis prepara al hijo de la Reina Victoria una espléndida recepcion. En el palacio de Ajuda se dará un suntuoso banquete, que terminará por un baile espléndido.

La escuadra inglesa hará grandes maniobras en el Tajo.

Finalmente cartas últimamente recibidas aseguran que la recepcion del príncipe de Gales hará época en los fastos de la córte Lusitana.

Hermann—Dió el 15 del pasado su última funcion en el teatro de San Cárlos de Lisboa, ejecutando suertes enteramente nuevas.

Pronto tendremos por acá á ese gran artista prestidigitador segun anuncian los diarios portugueses.

Es un antiguo conocido cuya visita recibirá con gusto nuestra sociedad que conserva de él gratos recuerdos.

Secretaría de la Universidad—Montevideo, Marzo 11 de 1876.—Los exámenes generales de preparatorios continúan hoy, á las 11 del dia—*El Secretario.*

El ex-Presidente—Ayer como á la una de la tarde habia desaparecido de la casa-habitacion del ciudadano don Pedro Varela la guardia de ordenanza.

Pocos momentos despues sabia el pueblo que S. E. se hallaba asilado en la Legacion Francesa.

Efectivamente hasta allí fué acompañado por el Sr. D. Juan Antonio Magariños Presidente del Senado.

Mas tarde se supo tambien que el Sr. Varela se habia embarcado, encontrándose á bordo de la cañonera de guerra francesa *Diamant.*

Hasta allí tambien lo acompañaba el Sr. Magariños y algunas otras personas.

El coronel Flores—Se nos informa que ese gefe militar se encuentra preso desde ayer pocos momentos antes de la manifestacion.

Ignoramos quien dió la órden y las causas de la prision.

Telégramas á campaña—Por la Secretaría del Ministerio respectivo, se comunicó ayer á todos los Departamentos de la República, la elevacion al poder del Coronel Latorre, recomendando en su nombre á todas las autoridades civiles y militares la conservacion del órden.

Otro duelo—Tenemos en perspectiva, dice un diario de Buenos Aires, otro duelo.

Trátase de dos Diputados Provinciales.

Segun el relato de un colega, que reproducimos mas abajo, los duelistas serian el Diputado Saenz Peña y su colega Fonrouge; pero, segun se aseguraba con generalidad, el singular combate debia llevarse á cabo entre Saenz Peña y Cané. Este último tambien es diputado provincial.

El orígen del duelo es haber la Cámara á que pertenecen resuelto, por mocion de Saenz Peña, que Cané y Fourouge fuesen conducidos á sesion por la fuerza pública.

Hé aquí el relato del colega aludido:

«Avergonzados los Diputados Provinciales por las duras palabras que dias atrás pronunció en el Senado el Dr. Navarro Viola, llamando escándalo al hecho de no haberse aun concluido con el estudio del presupuesto para el corriente año en la Cámara de Diputados, estos convinieron antéayer al reunirse, permanecer en sesion hasta que se hubiera concluido de votar esa ley.

Como lo prometieron lo cumplieron, no saliendo del recinto de la Legislatura ni aun para comer, verificando esa operacion tan necesaria en el pátio del edificio con manjares que se mandaron buscar del Club Progreso.

Tan firme propósito no se quebrantó hasta una hora muy avanzada de la noche por el diputado Miguel Cané que tomó su sombrero y se mandó mudar.

El Dr. Fonrouge le siguió.

Con la ausencia de estos dos señores la Cámara quedó en minoría y se acordó á mocion del doctor Roque Saenz Peña que se les trajese por la fuerza.

A fin de dar cumplimiento á esta resolucion se enviaron dos vigilantes al mando de un sargento á casa de cada uno de aquellos diputados.

El señor Cané apareció por el balcon de su casa y se negó rotundamente á ir, desatándose en denuestos é improperios contra la Cámara, contra todos los que iban á incomodarlo y en fin contra todo el mundo.

El Sr. Fonrouge, por el contrario, se prestó á ir. Llegado á la Cámara hizo ver que era una indignidad la que se cometia con él, enviándolo á buscar con la fuerza pública, cuando él nunca faltaba á las sesiones; y que por otra parte al irse lo hizo porque su señora se hallaba gravemente enferma.

El autor de la mocion le replicó, degenerando la discusion en un incidente personal bastante grave.

El Sr. Fonrouge le dió fin diciendo que renunciaba su puesto, y levantándose del recinto de sesiones, fuese á las antesalas.

El Dr. Saenz Peña le siguió allí á continuar el altercado, siendo este tan violento y tan insultante que hubieron de irse á las manos sin la oportuna intervencion de porteros y ordenanzas de la cámara que los separaron.

Al tomar cada uno por su lado, el Dr. Saenz Peña le dijo á su contendor que los insultos que le habia dirigido no los pronunciaria en otro terreno, á lo que el Dr. Fonrouge contestó que estaba dispuesto á ello quedando así emplazados para dilucidar la cuestion en el terreno del honor.

De este modo vamos bien; y si así sigue, pronto veremos concluir hasta el último de los de la situacion, si bien es verdad que bien se guardan de formalizar los duelos por la muerte de alguno de los combatientes, limitándose é inferirse ligeros arañazos.

Gervasio Muñoz—Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Oficinas públicas—Puede decirse que en la mayor parte de ellas se paralizó ayer el despacho especialmente en los Ministerios.

La Aduana se cerró á las 3 de la tarde.

La renuncia del Sr. Varela—Hé aquí lo que dice á ese respecto un diario de la tarde:

«Digimos en nuestro primer boletin que el ex-Presidente de la República D. Pedro Varela, habia firmado su renuncia del cargo y que esta debia ser elevada á la H. A. G.

Ahora bien, se nos asegura que efectivamente el Sr. Varela pasó esa renuncia al Senado, y como es de órden en esos casos, se le dió cuenta al Presidente de esa Cámara D. Juan A. Magariños Cervantes, el que retuvo en su poder el indicado documento.

Ahora bien, sin que sepamos á que atribuirlo, tanto el señor Varela como el Presidente del Senado señor Magariños, se asilaron en la Legacion de Francia; manteniendo este en su poder no sabemos si por olvido ú otra causa, la renuncia del ex-presidente.

Se agrega que ambos señores debian embarcarse para la capital vecina.

Con objeto de llenar ciertas formas, nos consta que se han tomado todas las medidas convenientes á fin de obtener la renuncia del Sr. Varela.

Y sobre este particular debemos suponer que aquel señor no oponga la menor dificultad, desde que fué un acto libre y espontáneo de su parte.»

Cendrillon—Al fin la Real Compañía Inglesa que trabaja en el Circo de la calle 18 de Julio, ha podido reunir el personal de gente menuda que requiere la tan aplaudida pantomima fantástica cuyo título es el de estas líneas.

Como se sabe, esta misma Compañía la dió treinta y siete veces consecutivas en Buenos Aires con un éxito asombroso.

Los pequeños artistas que trae la compañía, son de primer órden: los que se enseñen en el país son las comparsas obligadas, de toda produccion que requieró un personal numeroso.

Ese atrayente espectáculo se efectuará hoy, y es muy probable que su novedad atraiga una concurrencia extraordinaria, como ha sucedido en otras partes.

A los agricultores—La Asociacion Rural del Uruguay nos remite lo siguiente para publicar:

«El Superior Gobierno ha contestado á las gestiones hechas por la Junta Directiva, librando á los trigos y forrajes de los derechos de exportacion que pagaban hasta hoy, poniéndolos en la misma condicion que las harinas, afrecho, papas y maiz.

Los intereses productores se hallan prácticamente favorecidos por esa medida que en seguida publicamos:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 8 de 1876.

Este Ministerio ha recibido la nota de esa Asociacion, fecha 21 de Febrero ppdo., demostrando la conveniencia que exista en ampliar la disposicion gubernativa que exhonera de todo derecho de exportacion á las harinas, afrecho, maiz y papas, haciendo estensivos sus beneficios al mismo trigo y aun á los pastos enfardados.

Elevada que fué al conocimiento del Superior Gobierno y teniendo en consideracion las razones aducidas en su consecuencia, ha accedido al pedido que hace esa Asociacion, pasando dicha nota á la Colecturía General á los efectos consiguientes.

Lo que se avisa á Vd. para su debido conocimiento.

Dios guarde á Vd. muchos años.

MATEO MAGARIÑOS CERVANTES.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Ocurrencias locales—Por la 3.ª Seccion de Policía fué remitido preso José Santino, por inferir una herida á Andrés Duran que se envió al Hospital de Caridad.

Por la misma lo fué Petrona Goyenerhe, por demente.

Por la 4.ª Juan Colon, por lastimar á otro con un palo.

El Jefe del cuerpo de serenos remitió un cortafierro que fué encontrado en las puertas de la platería de Benito Costa, calle del Cerro núm. 123 y que probablemente fué dejado por alguno que trataba de abrir la puerta en momentos que vió acercarse al sereno.

Por la 7.ª seccion del mencionado cuerpo fué remitido preso Francisco Laguna, por escándalo y pegar con un baston á un individuo que pasaba por la calle.

Han entrado 4 presos y 5 salieron en libertad.

Multas—Andrés Pereiro, por cargar en su vehículo mas de lo que corresponde, 4 pesos oro.

Secretaría del "Club Literato Uruguayo" del Cordon—Se cita á los señores sócios y á los vecinos que se interesen en el adelanto de la localidad del Cordon, para la sesion pública que celebrará esta sociedad el sábado 11 del corriente, á las 7½ de la noche, Colonia 377.

En ella se procederá á efectuar las elecciones de la Comision Directiva.

Se recomienda la asistencia.

El Secretario interino.

Cow pox verdadero—*La Revista Médico-Quirúrgica* dá esta importante noticia que interesa á la ciencia y á la poblacion argentina especialmente:

«Se nos comunica la grata nueva de haberse hallado en el pueblo «Valentin Alsina» una vaca con cow pox verdadero. Ha sido reconocida por los veterinarios del Consejo de Higiene y de la Municipalidad, Sres. Rémy y Zufia.

Se han recogido las costras en presencia del señor Administrador de Vacuna, el Secretario del Consejo y los veterinarios nombrados.

Se han inoculado ademas dos vacas y dos terneras, estando presentes, ademas de los Sres. nombrados, el Dr. Bellester y varios alumnos de medicina.

Si el cow pox resulta verdadero, como es de desearse, el Consejo de Higiene tendrá que adjudicar el premio de 5,000 pesos mc. ofrecido en los avisos insertos hace algun tiempo en los diarios de la capital.»

Sirviente listo—Se nos refiere el siguiente caso:

Ayer un amigo nuestro mandó á su sirviente al correo, con el encargo de que echara una carta en el buzon.

El fámulo fué á llenar su cometido.

Pasó una hora.

El criado no volvia.

Cansado nuestro amigo de esperarle en vano, tomó el sombrero y el baston, y se fué al correo.

Allí estaba el doméstico pegadito á la pared, viendo pasar los transeuntes y hecho un poste.

Acercósele colérico su amo y entablóse entre ellos el siguiente diálogo:

—¿Qué hace V. junto al buzon?
¿Qué diablos está esperando?
—Señor, estoy aguardando....
—¿El qué?
—La contestacion.

Grandes inundaciones—Un telégrama de la provincia de Santiago del Estero, avisa que el puente del rio Saladillo luchaba con una inmensa inundacion que iba en aumento en vez de disminuir.

El puente estaba completamente debajo del agua y no se sabia si habia sido destruido ó sufrido solamente graves averías.

Las tropas estaban estacionadas de un lado y otro del puente y se habia habilitado ya una chata para el pasaje provisional, porque la inundacion era tan grande y las lluvias tan continuas, que no se tenia esperanzas de que pasasen antes de quince ó veinte dias.

Jamás se ha conocido en el Norte de la campaña argentina lluvias é inundaciones como las que tienen lugar este año.

Moneda boliviana—Ha tenido lugar una reunion de comerciantes en la ciudad del Rosario, con el objeto de arribar á alguna medida respecto del carácter de depredacion que se está dando á la moneda boliviana.

Resolvieron como medida prévia dirigirse al Administrador de Rentas á objeto de saber hasta qué punto se estendian sus facultades sobre el tipo del boliviano.

Dirigirse al gobierno de la Provincia solicitando su concurso y su apoyo para ante el Gobierno Nacional, á fin de recabar algunas disposiciones ó medida temporaria, hasta tanto se reuna el Congreso y salve á las provincias del inminente peligro que amenaza el desmérito de la moneda boliviana.

Leyes decretos, documentos oficiales y de actualidad—El 5.° cuaderno cuyo índice es el siguiente, se encuentra en venta desde hoy en esta imprenta.

Conclusion del Reglamento interno de Policía; Edictos de Policía vigentes; Nómbranse Ministros al Sr. Montero y Dr. Magariños; Mensaje sometiendo el Convenio Mauá á la Asamblea; Decreto derogando el del 10 de Febrero sobre base para la recaudacion del derecho de Alcabala; Prorógase el plazo para el pago de la C. D. y Patentes; Mensage sometiendo á las Cámaras un proyecto reduciendo los sueldos; Remitido del Ministro de la Guerra, publicado en *El Siglo*, fecha 22 de Febrero; Decreto facultando el pago de impuestos en metálico; Nómbrase Cónsul en Cherbourg; La Cámara de Representantes declara que el Coronel Regules no ha podido ser electo Representante; Circular haciendo cesar las subvenciones á diarios; El Ministerio de Hacienda pide al Banco Mauá un conocimiento del monto de la emision; Tipo Oficial, de la moneda papel en el mes de Febrero; Se previene al Gerente del Banco Mauá, que la Junta de Crédito Público pasará á tomar el estado de la emision; El mismo dá la órden á que se refiere la nota anterior; La J. de C. Público eleva el estado de la emision del Fisco que debió ser sustituida por el Banco Mauá; La Cámara de Comercio, comunica al Gobierno que los tenedores de deudas, creen innecesarias nuevas conferencias sobre arreglos de las mismas; Cesan las comandancias Militares y se nombran Jefes Políticos; Manifiesto del Vizconde de Mauá y Balance de Enero; Colecturía General. Disposiciones administrativas; El Ministro de Gobierno no reconocerá por habilitados de las Jefaturas y Juntas sino los que presten fianzas; Acta de la quema de billetes nacionalizados; carta del Jefe Político al Presidente de la República; Proclama del Presidente de la República, fecha 6 de Marzo; se nombra Jefe Político de la Capital al Coronel Goyeneche; se nombra Jefe Político del Durazno á D. Vicente Maciel; se nombra Jefe Político de Paysandú al Coronel Vazquez; manifiesto del Coronel Gaudencio.

Remates—Por Mendoza y Ucar, de artículos averiados, Capurro principal, á las 12.

Mortalidad—DIA 10: Pedro Guacelino, italiano, 25 años, soltero; Manuela Rossi, oriental, 56 años, casada; María J. Cambroock, oriental, 4 años; Joaquin Carvallo, oriental, 22 años, soltero; Agustin Lopez, argentino, 3 años; Vicente García, oriental, 11 meses; Enrique Maciel, oriental, 13 meses; Cristobal Bianco, oriental, 2 años; María Gastaldi, italiana, 46 años, viuda; Ramona Suarez, oriental, 41 años, viuda.

ABOGADOS

José P. Ramirez—Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 133. pm.

Manuel Herrera y Obes, y su hijo Miguel Herrera y Obes, han reabierto su estudio de abogado.—calle 25 de Agosto 148, esquina de Misiones. m3-10

José María Perelló—Abogado ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Colon 133.

Gonzalo Ramirez y Carlos María Ramirez, han abierto su estudio de abogado, calle del Cerrito n.° 206½.

Luis Melian Lafinur—Abogado Sarandí n. 225. m10-15

Domingo Aramburú, abogado—Ha vuelto á abrir su estudio en la calle Treinta y Tres n. 210. f17-1mes

PROCURADORES

Teófilo Diaz—Calle de Cámaras 35. f15-2m.

Cándido Bavida y José L. Gomez—Calle 33 núm. 100.

VAPORES

Salidas en el mes de Marzo

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Cuyabá y escalas

El 12, CUYABÁ—Agencia Misiones 108.

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 22, BRITANNIA—Agencia Perez Castellanos 98.

Para Europa y escalas

HOY 11, á las 3 de la tarde NIGER—Agencia Cerrito 181 (altos).

El 15, LUSITANIA—Agencia Perez Castellanos 98.

El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 130.

El 27, á las 3 de la tarde, MENDOZA—Agencia Cerrito 181 (altos).

El 29, COTOPAXI—Agencia Perez Castellanos 98.

HOY, á las 5½ de la tarde, sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

La correspondencia para Burdeos y escalas se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la Agencia, Cerrito 181, hasta las 3½.

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

Al señor Presidente

DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Ya que el Superior Tribunal de Justicia ha resuelto activar el despacho de los asuntos que suben á su conocimiento y resolucion, bueno seria que tan laudable celo y actividad se hiciera estensiva tambien á los que se relacionan con D. Estéban Antonini, pues es de notarse la especialísima *parálisis* en que cae en ese Tribunal todo asunto que se relaciona con la personalidad ó los intereses del caballero D. Estéban Antonini.

Mas celo en el cumplimiento de sus deberes, señor Tribunal.

890-m5-6 *Un cliente.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 10 de 1876.

VENTAS DE ORO

3,000 $	al contado	712	p.%
2,000 «	idem idem	712	»
1,000 «	idem idem	712	»
1,000 «	idem idem	700	»
500 «	idem idem	690	»
3,000 «	idem idem	690	»
1,000 «	idem idem	690	»
1,000 «	idem idem	690	»
1,000 «	idem idem	670	»
1,000 «	idem idem	660	»
1,000 «	idem idem	660	»
500 «	idem idem	665	»
500 «	idem idem	660	»
500 «	idem idem	660	»
500 «	idem idem	660	»
500 «	idem idem	665	»
1,000 «	idem idem	670	»
500 «	idem idem	695	»
500 «	idem idem	700	»
800 «	idem idem	710	»
500 «	idem idem	710	»
500 «	idem idem	720	»
500 «	idem idem	690	»
500 «	idem idem	680	»
1,000 «	idem idem	685	»
500 «	idem idem	695	»
500 «	idem idem	695	»
500 «	idem idem	690	»
1,000 «	idem idem	690	»
1,000 «	idem idem	690	»
500 «	idem idem	690	»
500 «	idem idem	690	»
500 «	idem idem	685	»
1,000 «	idem idem	690	»
500 «	idem idem	695	»
500 «	idem idem	690	»
500 «	idem idem	690	»
1,000 «	idem idem	690	»
500 «	idem idem	685	»
1,000 «	idem idem	690	»
500 «	idem idem	695	»
500 «	idem idem	680	»
500 «	idem idem	675	»
1,000 «	idem idem	660	»
35,300 $			

Á PLAZOS

1,000 $	para mañana	680	p.%
1,000 «	idem idem	685	»
500 «	idem idem	680	»
500 «	idem idem	690	»
2,000 «	idem idem	699	»
3,000 «	idem idem	690	»
8,000 $			

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 9

Rio Grande, el 2 del corriente, bergantin goleta dinamarquez «Amelia,» de 143 toneladas, capitan Richstad con 6 de tripulacion, á J. R. Schwartz en lastre.

Independencia, el 28 del ppdo., bergantin goleta brasilero «Minerva,» de 202 toneladas, capitan B. G. Amaro con 9 de tripulacion, á Pino hijo é Imenez con carne.

DIA 10

Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor argentino «Rio Uruguay,» de 400 toneladas, capitan M. Carboneschi, con 58 pasajeros, á Fraga hnos. con—á la órden 8 cajones mercancías, á Fels y C.ª 7 cajones id, á Glover Bargo y C.ª 1 cajon y 2 fardos idem, á A. Bonfiglio y C.ª 300 cajones castañas, á Cárlos S. Mc. Lean 4 fardos y 2 cajones mercancías.

Salto el 8 del corriente, vapor nacional «Vesubio,» de 210 toneladas, capitan M. Reinante con 5 pasajeros, á Mora y Pombo con—á J. M. Guerra 186 cueros vacunos secos, 22 fardos lana, 3 id cueros lanares, 5 id cerda, á Juan D. Jackson 2 fardos cerda, 2 cajones plumas de avestruz.

Pernambuco, el 16 de Febrero, barca inglesa «Mary Cook», de 271 toneladas, capitan Alejandro Orkney, con 10 de tripulacion, á P. Piñeyrua con 1770 barricas, 300 medias id y 200 cuartas id azúcar blanco, 900 barricas azúcar mascavado, 145 pipas y 25 quintos id caña.

Cádiz, el 10 de Enero, bergantin inglés «Shepperdess», de 218 toneladas, capitan W. Buick, con 9 de tripulacion, á W. D. Evans con 186 lastres sal; sigue para la Concepcion del Uruguay.

Cardiff, el 28 de diciembre, con destino á Tanang, lugre americano «John N. Gamewell,» de 534 toneladas, capitan J. H. Berry con 10 de tripulacion, á W. D. Evans con carbon.

Buenos Aires el 9 del corriente, vapor italiano «Ester,» de 481 toneladas, capitan P. Carlo con 29 de tripulacion, á A. Piaggio y C.ª con frutos.

Cardiff, bergantin italiano «Immacolata,» á Risso y Schiaffino con carbon.

Concordia el 7 del corriente, y de Buenos Aires el 9 del corriente, vapor italiano «Comercio», de 300 toneladas, capitan D. Giuliani con 1 pasajero, á Fraga hnos. con—á J. M. Guerra 3598 cueros vacunos secos, 314 bolsas lana, 5 id cerda, 26 atados cueros lanares, 3 id id nonatos, á la órden 7 fardos lana.

Barcelona el 11 de Enero, bergantin español «Luis,» de 333 toneladas, capitan José Miguel Batlle, con 13 de tripulacion, á Pino hijo é Imenez con 408 pipas, 60 medias y 48 cuarterolas vino tinto, 60 cuarterolas vino mistela, 100 cuarterolas vino de mesa, 100 barriles pimenton, 100 sacos garbanzos, 150 cajas pasas, 180 cajones loza, de barro, 2 cajones azafran, á Pedro Piñeyrúa 48 cuarterolas vino, á José Tocavent 91 cajas papel.

Havre, el 2 de Febrero, y de Burdeos el 7 del mismo, vapor francés «Sully», de 988 toneladas, capitan Segond con 33 de tripulacion y 32 pasajeros, á Le-Hir Barnett y C.ª con—

Carga del Havre—á C. F. Bally 6 cajones mercancías, á Conceiçao y C.ª 1 cajon algodones, á Antonio Moneda 2 cajones barniz, á M. Carrera y C.ª 70 barricas azúcar, á la órden 50 fardos papel, á P. Rubichon, A. Junca, Sampairao Heron 2 cascos alfileres, 1 cajon algodones, á P. Barreiro y C.ª 4 cajones géneros de lana, á F. Veiga y C.ª 5 cjs. cueros, á Rontin y C.ª 1 id id para carruajes, á R. A. Ferber 300 bcas. azúcar, á J. Polla y C.ª 9 cjs. cintas de soda, géneros etc., 9 id camisas de flanela, géneros etc., á Barroso y C.ª 1 cajon sombreros, 8 id papel, camisas, calzoncillos, calzado y silles, á J. Wautrain 3 cajones aceite de hígado de bacalao, á F. Ibarra 1 cajon libros, á Trabucati y C.ª 38 bultos ferretería, etc., á Staricco y C.ª 4 cajones cerraduras, etc., á M. Clavel 1 cajon sombreros, á Beretta hnos. 14 cajones hilo de coser, ferretería, cepillos, quincallería, etc., á G. Ceppi 3 cajones espejos, útiles de escritorio, papel, etc., á H. C. Jens hijo 6 cajones muebles, á Marexiano hnos. 1 cajon papel, á C. Staricco 2 cajones merces, á E. Risso 1 cajon maquinaria.

Carga de Burdeos—á Le Hir Barnett y C.ª 20 bordalesas vino, á M. Petit Seré y C.ª 40 bordalesas vino, á Roque Cazeaux y C.ª 50 bordalesas vino, á Dourpeau y Fouchon 140 bordalesas vino, 541 cajones vries, á C. Garet 6 cajones frutas en aguardiente, 2 id quesos, 4 id bacalao, 2 bultos café, á H. Dufrechou 150 bordalesas vino, 50 cajones coñac, á J. Dellazoppa 10 cajones ciruelas, 5 id biter, 5 id jaleas, 5 id frutos en jarabe, á P. Rubichon, A. Junta, Sampairac Heron 500 cajones coñac.

Barcelona, polacra goleta española «Paula,» á P. Piñeyrua con vino.

Santa Catalina, bergantin goleta español «Nuevo Rayo,» á A. Berro y C.ª con fariña etc.

Bahía, bergantin español «Clara,» á Conceiçao y C.ª con sal.

Génova el 11 de Febrero, con escala en Marsella y Gibraltar, vapor francés «Savoie,» á M. Llamas y C.ª con pasageros y carga general.

Cardiff, bergantin goleta inglés «Signal», á Whitney Huxham y C.ª con carbon.

Pernambuco, bergantin goleta inglés «Harriet», á Mattos y Rodriguez con azúcar; quedó puesto en observacion sanitaria.

Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor inglés «Archimedes», de 906 toneladas, capitan Ferguson con 42 de tripulacion, á C. R. Horne, con frutos.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

El Superior Gobierno ha dispuesto que se haga saber al público que siendo improrogables los plazos últimamente acordados para verificar el pago de la Contribucion Directa y sacar las Patentes, incurrirán en la multa los omisos desde el dia siguiente de su espiracion, sin que sirva de escusa la imposibilidad de comunicar con las oficinas, puesto que para facilitar su acceso, el Gobierno fijó plazos largos dentro de los cuales deben concurrir los contribuyentes á cumplir la ley.

Montevideo, Marzo 8 de 1876.

Cárlos Marques.

m9-6

De acuerdo con el decreto del Superior Gobierno de fecha 22 del corriente, se avisa al público que queda prorogado el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa hasta el dia 30 de Abril próximo y el de patentes hasta el dia 31 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 23 de 1876.

f24- *Cárlos Marquez*

Competentemente autorizada esta corporacion previene al público que desde el 15 del próximo mes de Febrero queda suprimido el timbre volante, debiendo usarse en adelante el blanco impreso segun la escala que le corresponde en cada año de los documentos siguientes, salva la escepcion de los art. 10 y 11:

1.° Vales á plazo ó á la vista, pagarés, letras, conformes de plaza, cuentas de venta de cualquier clase, recibos, cartas órdenes ú otra obligacion cualquiera otorgada en la República ó que deba cumplirse en ella.

2.° Las libretas en cuenta corriente ó á plazos fijos ó cualquier otra en que conste anticipos, sea de los Bancos ó particulares, llevarán un timbre blanco de 1.50 en cada una de las fojas de que se haga uso.

3.° Las libretas correspondientes á cajas de ahorro cuya cantidad no esceda de 250 pesos llevarán en cada foja un timbre de 10 centésimos.

4.° Los recibos provisorios por cantidades que deben anotarse en las libretas respectivas podrán darse sin timbre, pero quedando en todo eso comprendidos en el art. 30 de la ley de papel sellado de 31 de Diciembre de 1875.

5.° Los cheques sobre los bancos ó casas bancarias, los boletos de operaciones de Bolsa ú otras entre negociantes ó corredores llevarán un timbre de 10 cts.

6.° Los conocimientos de exportacion y sus diversas vias y las acciones de Sociedades anónimas llevarán un timbre de 25 centésimos.

7.° Las transferencias por mercancías en la Aduana ó entre el comercio llevarán un timbre de 50 centésimos.

8.° Los propietarios de fincas y terrenos estarán obligados á otorgar á sus inquilinos ó arrendatarios el recibo mensual del alquiler ó arrendamiento en una cuartilla de papel timbrado que venderá la administracion de sellos con arreglo á la siguiente tarifa:

Desde $ 5	á 10	timbre de	5	centésimos.
« 11	« 25	«	10	«
« 26	« 50	«	15	«
« 51	« 100	«	25	«
« 101	« 200	«	40	«
« 201	« 500	«	80	«
« 501	« 1,000	«	1.00	peso.

9.° Los dependientes á sueldo estarán obligados á otorgar á sus patrones el recibo mensual de la cantidad que perciban en el papel timbrado que le corresponda con arreglo á la escala del art. anterior.

10. Para mayor facilidad del comercio las letras de cambio dentro y fuera del país, podrán ser timbradas en blanco, ó llevar un timbre volante segun la cantidad que corresponda, que pegarán los interesados quedando obligados á inutilizarlo con el sello de la casa, poniendo la fecha y valor del documento.

11. Para las letras y conformes de los pueblos del interior, los Administradores expenderán una cuartilla de papel timbrado que se pegará por [...] en la forma establecida en el art. anterior.

Cárlos Marquez, Secretario.

Montevideo, Enero 31 de 1876.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

BAILE DE SOCIEDAD

HOY SÁBADO 11 DE MARZO

BAILE PÚBLICO

CIRCO 18 DE JULIO

Gran Compañía Real Inglesa

HADWIN Y WILLIAMS

HOY SÁBADO 11

CENDRILLON

SALON DE LA VICTORIA

GRANDES Y ESPLENDIDOS BAILES DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Para el sábado 11 y domingo 12 de Marzo

La empresa de este hermoso establecimiento está dispuesta á no omitir sacrificio alguno para que los bailes que se den en él no tengan rival.

Entrada para caballeros . . . . 1 $ oro.
Señoras y señoritas . . . . gratis.

NOTA.—La empresa se reserva el derecho de expulsar á toda persona que no le inspire confianza.
Horas, de 10 de la noche á 3 de la mañana.

SALON VALENTIN

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

Para el sábado 11 y Domingo 12

Entrada de caballeros . . . . $ 1 60
Señoras y señoritas . . . . gratis

El empresario se reserva el derecho de expulsar á aquellas personas que no le inspiren confianza.

A los toros el domingo

GRANDES NOVEDADES

Sorprendente y magnífica corrida de toros!!!

[illegible]

REMATES

Mendoza y Ucar

DE AVERIAS

En el depósito Capurro principal.

HOY Sábado 11 del cte., á las 12 en punto, se procederá en lotes á gusto de los interesados por cuenta de quien corresponda y con autorización de la Colecturía General, los siguientes artículos, salvados de la goleta nacional «Emilia 2.ª», naufragada en las Puntas del Espinillo con destino á Gualeguaychú. [illegible]
950-m9-3

Por el mismo

Importante remate de comestibles, en su casa calle de 25 de Agosto. [illegible]

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.
El jueves 16 de Marzo, á las 12 en punto, se venderá por cuenta y órden de una casa introductora, de un completo y variado surtido de artículos de almacen. [illegible]

Por el mismo

En Capurro n. 3.—De 40 pipas y 10 medias vino. [illegible]

Platero y Pringles

Importante remate de un hermoso terreno de quinta. [illegible]

Por el mismo

De una finca y su terreno sita en el pueblo de la Florida, propiedad de doña Marcelina Lopez de Sagrera, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipoteca.

[illegible]

Por el mismo

De un terreno y los edificios en él existentes situado en las inmediaciones de Maroñas propiedad de D. Marcial A. Cabrera mandado rematar por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario para pago de hipoteca.

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Valdez y Piriz

[illegible]

Por el mismo

Importante para los herreros y maquinistas de la acreditada herrería situada en la calle Colon núm. 70 y 72.
El martes 14 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicha herrería. [illegible]
912-m9-5

Por M. Menchaca

JUDICIAL — 25 DE MAYO, NÚMERO 261

El lúnes 13 del corriente á las 12 de la mañana, por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, se venderá en público remate [illegible]

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas por órden de dos casas introductoras.—En nuestra casa Rincon número 44.
El lúnes 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías en su mayor parte inglesas.
928-m8-5

Por el mismo

De mercaderías, por órden de una casa introductora.—En nuestra casa Rincon 44.
El jueves 16 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la entrante estacion.
929-m8-6

Por el mismo

Importante de paños de casimir finos, sargas etc, y mercaderías en general por órden de una casa introductora.—En nuestra casa Rincon n. 44.
El martes 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de casimires finos para invierno, paños negros, ralina, sargas, ropa hecha etc. y un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y Alemanas.
951-m10-4

Bartolomé Crosa

Interesante de todas las existencias de una herrería. [illegible]

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En su casa calle Rincon n. 60 de órden de varias casas introductoras.
El lúnes 13 á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido general de mercaderías.
m7-6

Por el mismo

De mercaderías—En su casa calle Rincon núm. 60
El Jueves 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á vender un variado surtido de mercaderías para la entrante estacion.
972-m10-6

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de una casa introductora—En nuestra casa Rincon 52.
El viernes 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion, cuyo detalle se omite por su estension.
955-m9-8

Por el mismo

Importantísimo de calzado. En su casa calle del Rincon núm. 52.
El lúnes 13 del actual, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un gran surtido y gran cantidad de calzado propio para la estacion entrante, por órden de una fábrica de calzado.
Acto contínuo—1 cajon calzado averiado.
952-m9-4

B. Lusiardo

Importante del gran establecimiento de máquinas de coser, situado en la calle Rincon, 80.
El lúnes 13, á las 7 de la noche, se dará principio á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, á saber:
Un gran surtido de máquinas de brazo de los sistemas Singer, Willcox, [illegible] etc.; una gran cantidad de agujas, sedas, hilos, [illegible], aceite, etc., y demás artículos propios para familias, sastres, talleres, etc.
935-m9-4

Ruano y Gomensoro

¡¡ATENCION Á ESTE REMATE!!

No se ha dado otro igual

De los muebles, cuadros al óleo y objetos de mérito, pertenecientes

AL Sr. Dr. D. SANTIAGO BOTTINI

Sito en su gran casa, calle de los Treinta y Tres núm. 204, entre Sarandí y Buenos Aires.

Venta sin reserva

El mártes 14 y miércoles 15, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura del mas valioso, rico y variado amueblado de casa que consiste en varias salas y un gran salon, aposentos, estudio, escritorio con una gran caja de fierro de Price, comedor con un sólido amueblado, servicio de porcelana, vajilla de plata, una mesa de billar con sus útiles, arañas de cristal á gas, batería de cobre para cocina, plantas y todos los demás objetos que forman el menaje de dicha casa.

CUADROS AL ÓLEO

Magníficos, valiosos y de mérito, así como estátuas de mármol y macetas.

ADVERTENCIA

La casa puede visitarse desde el Domingo 12.

NO DAMOS DETALLE

por ser imposible formarse idea sin ver lo que hay—Visiten la casa.
921-m8-7

Por el mismo

En la casa calle del Juncal, núm. 63 A entre Cerrito y 25 de Mayo.

VENTA IMPORTANTE

Del amueblado mas completo y de mas gusto que puede haber.

Reune á la elegancia, la solidez.

En las telas de los muebles y cortinados nada queda que desear

NO ES LO QUE SE VENDE AQUÍ

Ha sido comprado por persona capaz en las mismas fábricas.

ES PRECISO VERLOS

[illegible] nueve de la noche

El jueves 16, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, no hay reserva, de todo el amueblado de dicha casa, que consiste en sala, antesala, costurero, aposentos, toilette, comedor, etc. Siendo todo de lo mejor, de buen gusto y en perfecto estado.

Llamamos la atencion sobre este importante remate.

NO DAMOS DETALLE
965m10-6

Fernando Gonzalez, hijo

Importante remate judicial - Del magnífico establecimiento de molino de viento, perteneciente á las testamentarías de Zunini y Mangiante, edificado en una cuadra de frente por dos de fondo—En el Pueblo de Las Piedras.

El domingo 12 del corriente, desde las 4 de la tarde hasta la puesta del sol, se va á proceder á la venta y remate público, con asistencia del señor Juez de Paz de esta seccion y por convenio de partes, con autorizacion del señor Alcalde Ordinario de la Jurisdiccion, del molino y terreno mencionado, con mas todos los edificios adyacentes, cuya venta se practicará por la primera tasacion que asciende á la suma de veinte mil cincuenta pesos treinta y ocho centésimos oro, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Las condiciones de venta, son: abonar la mitad al contado en oro sellado ó su equivalente en moneda corriente con arreglo á la cotizacion oficial que corresponda en el dia de la venta y la otra mitad á un año de plazo, con el interés módico del 9 p% anual quedando en tal caso garantido este saldo con la hipoteca del molino y terreno antedicho.

El establecimiento se halla en perfecto estado, pues apenas tiene tres años de uso, siendo sus construcciones, así como la maquinaria de lo mejor que en su clase se ha conocido en este país.

Las escrituras son inmejorables, y se hallan con los demás antecedentes á disposicion de los interesados en el Juzgado Ordinario del dicho pueblo y el dia del remate en el mismo molino.

La bandera indicará el lugar á dos cuadras al nordeste del pueblo, en el establecimiento en venta.
911-m8-5

J. G. Previtali

DE UN HERMOSO SOLAR DE TERRENO

El domingo 12 de Marzo corriente, á las TRES en punto de la tarde, se venderá al mas alto postor un terreno situado en el mas pintoresco y cercano paraje de los «Campos Elíseos», Paso del Molino, distante cuadra y media del puente y una cuadra de la calle Real. Dicho terreno hace esquina á la plaza de la iglesia de los mencionados «Campos Elíseos» y se compone de un área de 37½ metros de frente por 50 metros de fondo, que forma un total de 1875 metros cuadrados, ó sean 2175 varas cuadradas, que como se ha dicho se venderá el dia y hora antes espresado, dinero de contado en oro y por lo que den.
890-m7-6

Por el mismo

De la quinta conocida por de Zamayua sita en el camino que recorre el Tramvia del Este, con 2 edificios de azotea, arboledas y demás existencias compuesta su área de 100,000 varas cuadradas, mandadas rematar por órden de la Sociedad Crédito Hipotecario para pago de hipoteca.

El dia 23 del corriente, á la 1 en punto de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta, en un solo lote al mas alto postor y á dinero de contado, de la quinta conocida por de Zamayua, sita en el camino que conduce á Punta Brava, con los edificios, arboledas y demás mejoras en ella existentes, compuesta su área de diez cuadras cuadradas, lindantes por el Este con calle pública, por el Oeste con don José y don Manuel Zamayua, por el Norte con doña Clara Marquez y por el Sud con Luis Latorre.

La venta se verificará á obligaciones hipotecarias de 5.ª série ó en su defecto á oro sellado.

Títulos en perfecta regla. 850-m3-18

AVISOS FÚNEBRES

†

D.ª GRACIANA IRIBARNE DE BERTERRETCHE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Marzo de 1876

D. Domingo Berterretche esposo, don Juan Iribarne hermano, María, Graciana, Mariquita Iribarne hermanas don Juan y don Pedro Berterretche hermanos políticos, don Pedro Etchepareborda tio, doña Mariana Iribarne de Barnetche tia, don Juan Barnetche tio político, invitan á vd para el funeral de dicha finada que tendrá lugar en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, Cordon, el lunes 13 del corriente á las 9 de la mañana favor á que quedaran agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de don Bernardo Melian Juez Comisario del Concurso de la Sociedad Vulcano, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 14 de Marzo á las 3 de la tarde.—Montevideo Marzo 9 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m11-3

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, en los autos del concurso de D. Alejandrino Piriz, se ha trabado embargo y retencion en la parte de capital y utilidades que corresponden al concursado en la sociedad Alejandrino Piriz y C.ª, compuesta de D. Alfredo Harley, D. José Piriz y el fallido.—Montevideo, Marzo 7 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m8-8

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Antonio José da Silva Braga Junior del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Marzo 6 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m7-8

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el dia 13 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno situado en el paraje denominado Tres Cruces, compuesto de 20,591 metros 39 cent. cuadrados, arboleda, cercos de alambre y material etc., y una finca edificada en terreno de 81 varas cuadradas, situada en el mismo paraje y tasado el todo en 29,558 pesos 80 cts.; los antecedentes se hallan en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 7 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m8-6

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio José da Silva Braga Junior, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Juan P. Castro, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 6 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m7-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los señores Camps y Gradt para que se presenten ante este Juzgado en el término de 20 dias, á estar á derecho en los autos que le sigue don Miguel A. Sierra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f27-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á las acciones números 230 y 231 de la 1.ª série, Sociedad Crédito Hipotecario, para que se presenten ante este Juzgado en el término de 20 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f27-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio Dapelo para que se presente ante este Juzgado en el término de 20 dias á estar á derecho en los autos que le sigue D. Nicolás Migoni y otros, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 23 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f24-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á don Marcelino Martinez para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Simon Solla y Fernandez en el término de 20 dias bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 18 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f22-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á don Francisco de Mateo para que se presente ante este Juzgado en el término de 20 dias á estar á derecho en los autos que le sigue don Joaquin Juega é hijo, bajo apercebimiento.—Montevideo Febrero 21 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f22-20

Edictos Judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—MISIONES 201.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José G. Perez y C.ª, á fin de que en el plazo de ocho dias contados desde la fecha, comparezca en este juzgado por sí ó por apoderado legal á contestar al juicio de conciliacion que le entabla D. José Morera por los señores Rosciano Corradi y C.ª, bajo apercibimiento segun derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1876—*Herminio Arreo*, Juez de Paz. m10-8

Por el presente, de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Clara Diana de Castella, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados para que deduzcan sus derechos como corresponda—Montevideo, Marzo 9 de 1876 - *Benito Montaldo*, escribano público. m10-10

JUZGADO ORDINARIO DE SAN JUAN BAUTISTA.—Por el presente hago saber al público que por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta villa y á solicitud de D. Blas Celis, se ha trabado embargo en una casa y solar de D. Juan Maria Fitte en esta localidad, lindando por el Norte y Oeste con calles públicas, por el Este con don Vicente Labrucherio y por el Sud con don Julian Romero; y como no se hayan presentado los títulos de propiedad de conformidad al art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, publico el presente á los efectos de derecho.—San Juan Bautista, Marzo 3 de 1876.—*Antonio M. Sanchez*, escribano público. m9-3

JUZGADO DE PAZ 1.ª SECCION—Por el presente, se cita, llama y emplaza hasta por tercera vez á don Cipriano Carballo, para que dentro del término de treinta dias se presente en este Juzgado, por sí ó por apoderado espensado é instruido, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que promueve don Ramon Rodriguez como apoderado de don Alfredo Orval—San José, Marzo 3 de 1876—*Juan Delgado*, Juez de Paz. m9-15

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana, y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Gereis á fin de que todos los que se consideren acreedores ó interesados á ella, se presenten ante este Juzgado dentro de quince dias contados desde esta fecha, á deducir sus derechos en forma.—Montevideo, Febrero 4 de 1876.—*Benito Montaldo*, escribano público. 915-m8-5

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION.—Misiones, 201.—Montevideo, Febrero 2 de 1876.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D.ª Rudelinda Garcia, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho al juicio de demanda que le entabla D. Manuel Cordones, apoderado de la empresa nacional de limpieza pública, bajo apercibimiento de nombrársele de oficio defensor.—*Herminio Arreo*, Juez de Paz. m3-8

Almonedas

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana, se hace saber al público que el dia 18 del corriente mes de Marzo, á la hora de ponerse el sol y en las puertas donde este Juzgado tiene su despacho, calle de Florida n. 95 A, se procederá á vender en almoneda pública un terreno y casa en él edificada, situado en el pueblo denominado «Nuevo París», compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros por treinta y siete metros setecientos noventa y seis milímetros, lindando por su frente al Sud con la calle del Pantanoso, por su fondo al Norte con el solar núm. 11, por el Oeste con el núm. 2 y por el Este con la calle de Arenal por formar esquina; todo lo cual ha sido tasado judicialmente en la suma de novecientos veinte y tres pesos con nueve centésimos; y se manda rematar á solicitud de los interesados en la testamentaria de D.ª Eugenia Ruiz de Gerez. Se previene que no se aceptarán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la escribanía actuaria.—Montevideo, Marzo 7 de 1876.—*Benito Montaldo*, escribano público. m8-10

Embargo

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano don Cárlos S. Viana y peticion de don Santiago Tiscornia en representacion de doña Angela G. de Ciavasco en autos que ante este Juzgado sigue con don Santiago Chichisola por rendicion de cuentas, se ha trabado embargo de una casa y en los alquileres que ella produce, que se denuncia como de propiedad de este último situada en esta Capital calle de las Piedras n. 242, 242 A. 244 y 244 A. En tal virtud y no habiéndose presentado los títulos de propiedad para asentar en ellos la nota respectiva de conformidad al art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo Marzo 9 de 1876—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. m11-3

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á solicitud de D. Juan B. Quartino, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra don José Calderara, se ha trabado embargo en una finca y terreno sita en esta capital, calle del Durazno, próxima á la playa de Ramirez, jurisdiccion del Cordon, como de propiedad del último, lindando por su frente al Sud con la referida calle, por el Oeste con calle proyectada, ignorándose los demás linderos; y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca y terreno embargados para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1876.—*José M. Rodriguez*, escribano público. m9-5

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Y AL COMERCIO. Los abajo firmados prevenimos al público y al comercio que habiéndose disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza y en el distrito del Tala bajo la razon social de Francisco Garin hnos. y C.ª queda desde esta fecha el activo y pasivo á cargo de don Francisco Garin Hermanos por comun acuerdo de entre ambos sócios, no teniendo en lo sucesivo ingerencia de ninguna especie el sócio saliente don José Manson. La firma con que seguirá la casa será la de Francisco Garin hnos.—Tala Febrero 26 de 1876—*Francisco Garin—Gregorio Garin—José Manson.* m10-6

Al público Yo Francisco Senges, vecino arraigado del pueblo de la Paz, digo que yendo con una carreta de bueyes, fui atropellado por un celador, exigiéndome 4 $ de multa, bajo el pretesto de que estaba distante mas de media cuadra de mi carreta, y como resistiese al pago, porque no era verdad el hecho que se me imputaba, me llevó á la oficina del comisario, y allí porque sostuve que la ley no me hacia incurrir en multa, pues no estaba separado de mi carreta mas de 30 pasos, el señor Comisario me dió de trompadas, me puso en el cepo y enseguida de una bolsa con cobres que yo tenia se cobró los 4 $ y me devolvió el resto faltándome un peso de cuya falta no hago cargo al Comisario, pero sí se la hago de la arbitrariedad cometida con un vecino honrado y pacífico.—*Francisco Senges.* m9-4

Al comercio El almacen al menudeo que jiraba bajo la firma de Abal y Martinez, sito en las calles San José núm. 9 y Florida 97, quedando disuelto de comun acuerdo quedó á cargo de J. Martinez—Montevideo, Marzo 10 de 1876—*Abal y Martinez.* m10-3

Al comercio Habiéndose disuelto amigablemente la sociedad de la casa de negocio al menudeo, situada camino de Carrasco, (Union), que giraba bajo el nombre de Mosteyro y C.ª, con fecha 24 de Enero, desde dicha fecha, quedó al cargo del activo y pasivo el sócio Javier Mosteyro—Montevideo, Marzo 9 de 1876—*Javier Mosteyro—Bernardo Iriarte.* m10-3

Al comercio La Sociedad que giraba en esta villa en el ramo de almacen al menudeo, bajo la razon social de Juan Ulloa y C.ª, ha sido disuelta amigablemente, quedando el activo y pasivo de la espresada Sociedad á cargo del socio Cárlos Lázaro, con quien se entenderán en lo sucesivo todos los que tengan cuentas en contra ó en favor de la mencionada Sociedad—Florida, Febrero 23 de 1876—*Cárlos Lázaro, Juan Ulloa.* m9-15

Al comercio El abajo firmado declara haber vendido el almacen al menudeo sito en la calle Cindadela, núms. 214 y 216, esquina Durazno núm. 2; el que tuviese cuentas contra dicha casa, se presentará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se oirá reclamo alguno—Montevideo, Marzo 8 de 1876.
m9-3 *Luis Bertolazzi.*

A los señores AGENTES DE «LA IDEA» Esta administracion espera de dichos señores, se sirvan remitir antes del fin del presente mes, los saldos que adeudan y tan repetidas veces solicitados evitando de este modo la publicacion de sus nombres.—Montevideo Marzo 7 de 1876—*La Administracion.* m8-30

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 06. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES
DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243
XVIII—2ª

A los comerciantes Y PLATEROS DE CAMPAÑA—Hay un surtido completo de látigos de plata, muy convenientes, en la joyería y platería calle 18 de Julio, núms. 108 y 110; se venden por mayor. En esta casa se compran onzas cortas y chafalonia de plata. f13-1mes

Al público Botines hechos en el país, para caballeros á 45 reales; para señoras á 35, para niños 28, para niñas á 27, botas caladas ó abotonadas, para señoritas á 45, para niñas 33, zapatos igual clase, para señoras á 31, para niñas 25, botas á la napoleona para niños 40. Se hacen de medida todas estas clases y á los mismos precios. En estrangero se realiza un completo surtido y sus precios son desde 12 vintenes á 40 centésimos propio para campañas, hay todas clases de calzado á precio muy barato.—18 de Julio 246.—Bazar de Calzado, esquina Rio Negro. XCVII

Cocinera Y NIÑERA. Se necesitan con buenas recomendaciones. San José núm. 23 (bajos). m10-3

Cobrador Se ofrece un jóven oriental que posee los idiomas: español, francés y algo de inglés, se ofrece tambien como cobrador, ó para llevar la contabilidad durante algunas horas del dia. Puede dar informaciones inmejorables dirigirse en esta imprenta bajo las iniciales C. H. R. ó por escrito por el correo á las mismas iniciales. m5-15

Casas Se alquilan dos lindas casas bajas, en la calle de Colon, entre Sarandí y Buenos Aires, edificadas á la moderna; linda fachada, con todas las comodidades necesarias de aguas corrientes, gas, etc. etc. Ocurran calle de Sarandí, núm. 53. f22-20

Carro PARA MOLINERO—Se vende un magnífico y fuerte carro para molino ó carnicero, perfectamente nuevo—Ocurrir calle de Guaraní núm. 28. f22-20

Interesante Acaba de llegar de Europa el célebre especialista con nuevos sistemas conocidos en el país para toda clase de enfermedades crónicas é incurables; y dichos sistemas que tienen la propiedad de poderles asegurar en la mayor parte de los casos una pronta y completa curacion radical, encontrando los pacientes una mejoría admirable de los cinco á los diez dias de su operacion.
NOTA—Las enfermedades que dichos sistemas pueden curar, son: dolor reumático, afeccion del estómago, tos convulsiva, inflamacion de los ojos, histérico de las mujeres, poco apetito, demencia, manía, asma, bronquitis, calambres del pecho, vómitos de sangre, palpitaciones del corazon, tumores, palidez, tisis pulmonar, cólera, disentería, venéreo y muchas enfermedades que no se nombran por su larga estension; consultas de las 8 á las 4 de la tarde, calle Uruguay núm. 200. m3-8

Juan Roldos Y PONS—CONTADOR PÚBLICO— Se ocupa de todo trabajo concerniente á contabilidad. De cobrar alquileres de casas y de corretajes. Tambien puede encargarse de llevar los libros de algunas casas de comercio, Reconquista 60. m-9-1m.

Jardinero Se ofrece uno italiano para la ciudad ó campaña; tambien se ocupará en cualquier otro trabajo que se ofrezca; puede dar buenos informes; ocurrir calle Yaguaron n. 63. m7-15

Las elegantes matronas y señoritas, los esposos galantes y los nóvios obsequiosos, deben fijarse en el remate que anuncia para el Lunes 13 del corriente el rematador Menchaca: pues los objetos que venderá se hacen notar por su fina calidad y buen gusto. ¿Qué elegante no ambiciona la mas selecta mantilla ó el mas rico tapado? m9-4

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Los señores EX REDACTORES DE «LA VOZ DE LA JUVENTUD» Valdez Garcia, Zenon Soler y Sidney Worms, se servirán pasar por la Imprenta de *La Idea* por asunto de interés.—*El administrador.* m8-6

Libros en francés Dictionaire national, por Bescherelle, 2 gr. vol. en 4.º, 10 ps.; Idem classique, por Bernard, 6 rs.; Id. français-espagnol et espagnol-français, por Blanc, 2 vol., 5 ps.: Idem idem Taboada, 12 rs.; Id. id. Laraosse, 6 rs.; Application de la mecanique aux machines á vapeur plus en usage, por Taffe, 15 rs.: Trigonometrie, por Lacroix, 8 rs.; Leçons de navigation, 6 rs.; Physique, por Ganot, 8 rs.; Id. Biot, 6 rs. Théatre complet de Beaumarchais, 4 vol. 35 rs.; Histoire descriptive de la machine á vapeur exposant la theorie. par Stuart 12 rs.—Juncal, 88. m5-6

Matrimonio Se ofrece uno francés para la ciudad ó campaña el marido para cualquier trabajo y la mujer para planchar, cocinar, mucama y demás trabajos: puede dar buenos informes calle Convencion n. 199. m11-4

Mucamo Se precisa uno competente y que dé buenos informes—Escusado se presenten los que no reunen estas condiciones, calle Cerrito, núm. 213 desde medio dia hasta las 4 de la tarde. m10-3

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion n. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Oficial barbero Se ofrece uno muy práctico en el ramo, tambien es inteligente para operar muelas y raices, emplomar y limpiar la dentadura; el que le interese puede pasar á la Pomme d'or, calle Cindadela núm. 124. m-9-3.

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Se compra Toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombre y de señora, batería de cocina, cocinas económicas, loza, máquinas de coser, relojes, chafalonia, alhajas, pianos, alfombras, armas, papel de diario por arroba, libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, hebreo, etc. Juncal 88. f12-1mes

Volantas coches, brekes, tilburis, jardineras de varias clases. Se venden muy baratas en la fábrica de carruajes calle de Sierra núm. 35 (Aguada); tambien se hacen composturas de carruajes de todas clases, á precios sumamente reducidos. m5-1m

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	106,365.45
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	60,000.00
Varios deudores	»	1,788,739.15
	$	2,455,104.60

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,806.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	31,310.00	$ 1,444,116.00
Emision en circulacion		» 342,060.00
Varios acreedores		» 668,928.60
		$ 2,455,104.60

Montevideo, Febrero 29 de 1876.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inguerrilla.*
Conforme con lo que dispone el artículo 30 de la Ley de 4 de Mayo de 1876 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
m11-1mes *Zorrilla.—Marquez.*

CIRCO ITUZAINGÓ

El Domingo 12 del corriente se corre la gran carrera entre el caballo overo del Sr. Rosas y el moro del Sr. Magnolfi.

Precios de entradas al circo . . . . 20 cts.
Carruajes . . . . 60 »
Al palco . . . . 80 »
m11-3 *El Gerente.*

ALTO AQUÍ

COLCHONERIA DEL TRAM-VIA

EN EL PASO DEL MOLINO

Catres pino tea	$	1.40
Colchones para id.	»	3.30
Jergones con cinta para cama de una persona	»	4.00
Colchones para id.	»	7.00
Jergones para cama grande	»	6.00
Colchones para id.	»	14.00
Para rehacer colchones á domicilio:		
Colchones grandes	»	1.00
Id. chicos	»	0.70

Se carda ó se palea la lana, como mejor les guste. Se hacen elásticos, se componen sofás y sillones y se pone esterilla. m29-1mes

Progreso del Plata

Y SANTA LUCIA

La Comision que representa esta Sociedad, llama á todos los accionistas á una reunion general que debe tener lugar el Jueves 16 del corriente á las dos de la tarde en la calle de Zavala núm. 32, para dar cuenta del estado de la Sociedad y someterle un plan de liquidacion. m10-7

Bolsa de Comercio

La Comision Directiva del Edificio, llama para asamblea general de accionistas que tendrá lugar el 15 de Marzo, á las 2 de la tarde, en el salon de sesiones de los altos del edificio.
Montevideo, Marzo de 1876.
m7-8 *El Presidente.*

LICEO UNIVERSITARIO

117 — CANELONES — 117

DIRECTOR

Pbro. Dr. D. Mariano Soler

Este establecimiento de enseñanza superior y elemental garante una esmerada educacion científica, moral y religiosa. Sus cursos son universitarios incluso el bachillerato en letras.

MATERIAS DE ENSEÑANZA

Filosofía, Literatura, Matemáticas, Física, Química, Historia Universal, Geografía, Latin, Inglés, Francés, Italiano, Dibujo y Estudios Mercantiles.

La clase Elemental es muy completa y abraza nociones enciclopédicas sobre artes y ciencias: precio 2 $.

Precios módicos: Por una clase superior 4 pesos; por dos 6 pesos; por tres 8 pesos; por cuatro 10 pesos; idiomas y dibujo 3 pesos; clase mercantil 6 pesos.

Advertencia—EL QUE JUSTIFIQUE NO PODER PAGAR LA PENSION ENTERA, Á JUICIO DEL DIRECTOR PAGARÁ LA MITAD. Solo se admiten externos; las clases se abrirán el 1.º de Marzo; sin embargo se ruega á los señores que quieran matricularse, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, Ituzaingo 211 de 11 á 12 de la mañana. f17-15-dp½

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

Les Cours du Soir, suspendu a cause des dernières fêtes, continuent depuis lundi 7 du courant.
Se faire inscrire au secrétariat, Arapey, n. 198.
Le secrétaire, *François Buquet.*
m10 8

A LA COMISION LIQUIDADORA

DEL

Fomento Territorial

Para desvanecer los desfavorables comentarios que los accionistas y acreedores hacen del aviso publicado por la Comision sobre la venta en particular de los terrenos sociales, pedimos á su presidente y digno secretario Sr. Paullier que directamente representa los intereses de los accionistas, que los terrenos de la quinta Artagaveytia y Campos Elíseos, sean cuanto antes vendidos en remate público, y no en privado como se indica. Ambos terrenos se prestan para ser vendidos en fracciones de mas ó menos importancia. Fíjense precios justos y razonables. Fuera de ese proceder, tenemos el derecho de dudar de la buena fé de la Comision, y protestamos por la nulidad del acto.
Varios accionistas y acreedores.
m10-3

DIRECCION

DEL

Hospital de Caridad

A LAS PARTERAS

Hallándose en mal estado de salud la *obstetricia* de la sala de maternidad de este Hospital de Caridad y hasta que su buen estado de salud lo requiera, se llama á concurso á las parteras que deseen integrar ese destino y durante el tiempo de enfermedad de la titular, cuyo acto tendrá lugar á las 9 de la mañana del dia 15 del corriente; previniendo á dichas postulantes que para poder presentarse se requiere que estén autorizadas por la Junta de Higiene Pública.
Montevideo, Marzo 8 de 1876.
Por autorizacion,
m9-6 *Luis E. Artayeta*, secretario.

CONLAZO

MACIEL, 69, FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

Hoy hemos comprado superior gró negro, un peso vara; merino negro, géneros de vestido para medio tiempo, juegos de mesa, fuentes redondas, falle de seda de colores, ricos calzones para señora, géneros para mosquitero, juegos de lavatorio, tapados de gró negro muy ricos, músicas superiores y baratas, floreros de todas clases, juegos de té, brin para muebles y delantares, camisolines, géneros para repasar; copas, fuentes, platos, cacerolas, budineras, jarritas con tapas doradas, cucharas de palo, para revolver dulce y mazamorra, garbanzos, azúcar, yerba superior, sombreros de terciopelo para señora, cepillos para estufas, cepillos de persiana y de limpiar tubos, géneros de sábanas, tiras bordadas muy anchas, budineras de todas clase, orejones y varios otros artículos.
Conlazo, Maciel, 69.
m10-5-3.ª páj.

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los señores accionistas del Ferro-Carril Central del Uruguay á la reunion general anual, que debe tener lugar en la sala de lectura del Centro de Comercio el dia 7 de Abril próximo, para tomar en consideracion el balance general de operaciones hasta el 31 de Diciembre ppdo. y el informe del Directorio que les será presentado en aquella reunion y para nombrar un Directorio y una Comision de cuentas para el próximo período.
Montevideo, Marzo 8 de 1876.
m9-1mes *El Secretario.*

LAS PRUEBAS

SON MUY ELOCUENTES

Léase la espresion franca de un paciente que ha ensayado en caso propio los medicamentos de que se ocupa.

Yca, Perú [illegible] 1873.

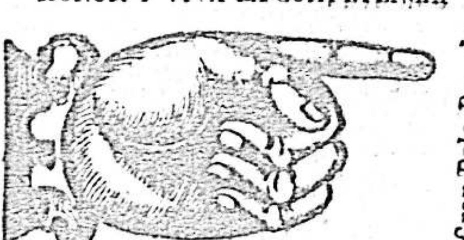
Hacia mas de dos años que era víctima de una fuerte enfermedad que no me dejaba dias completos de salud.
Acometiéranme crueles dolores de huesos y articulaciones; y el estómago no funcionaba lo que casi siempre me privaba de los alimentos mas indispensables. Para corregirme estos males tomé gran cantidad de Yoduro de Potasa y preparaciones de Mercurio, caldos á otros remedios tónicos y fortalecientes; pero no pude conseguir una completa curacion hasta que me decidí á tomar la ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL que ustedes preparan. Bastáronme unos cuantos frascos para encontrarme hoy lleno de salud.
Me es por tanto en estremo grato el dar á Vds. este testimonio, en el que me he ceñido solamente á los hechos, [illegible] la publicidad, sirva á mis semejantes afligidos.
Quedo de Vds. afectísimo y S. S. etc.
JOSÉ MARIA LOPEZ.

TÉ Y CAFÉ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores recibidos últimamente en este mercado.—Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1824. Estos vinos, así como otras clases, se venden al por mayor y menor.
Martins y C.ª Cámaras, 70.
m10-perm-3ª páj

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA



ACUDID A LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque seria hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.
c22-6meses *Juan Sentubery.*

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoría, desde el 1.º de Febrero al 20 de Diciembre del año corriente, á saber:

INGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Valores declarados, ciento y cinco millones, que al 4 p. % representan		$ 420,000.00
RECAUDADO		
Desde el 1.º de Febrero al 20 del actual	$ 414,017.25	
A RECAUDAR		
Por declaraciones hechas en la oficina	$ 5,982.76	$ 420,000.00

EGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes	$ 412,513.00
Saldo en valores	» 1,504.25
Declaraciones á realizar para el año entrante	» 5,982.75
	$ 420,000.00

Firmados—*J. Viana*, receptor.—*Pedro Varela (padre)*, interventor.—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, director.
LXXXIX

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Cuyabá»

Comandante Garção

Saldrá el 12 del corriente para

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaytá
Pilar
Asuncion
Concepcion del Paraguay
Corumbá
y Cuyabá

Recibe carga para todos los puntos de escala, esceptuando el de Cuyabá, para el que recibe solamente pasajeros, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, en la ajencia, Misiones, 108.
m2-10

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.
Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.
Los siguientes (u otros) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Marzo:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Lusitania	MARZO	15.
Cotopaxi	»	29.
Potosí	ABRIL	12.

El Cotopaxi tocará en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Illimani	MARZO	9.
Britannia	»	22.
Valparaiso	ABRIL	6.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de *todas partes de España*.—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy, en combinacion con los ferro-carriles de Lisboa.

Agentes Farrow Hett y C.ª
Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Chacabuco, 38.
XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas — Capitan Guirand.

Saldrá el 21 de Marzo de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á sus agentes, calle Zavala, 120.
XXXV *M. Llanos y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, VARAIGOT.

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Marzo, á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA.

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, DEZABARRE.

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Marzo, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 152 (altos)

El Gerente, *G. de Martyn Dunet.*
LXXXIII

VARIEDADES

Lo que ha visto un peso fuerte

(Continuacion)

Y es tambien triste ver á una infeliz mujer, ignorante de la corrupcion del mundo, resbalarse por el sendero que presentan matizado de flores, la astucia y los engaños de algun vil seductor de los que hacen mofa de todo cuanto los hombres consideran como puro y santo.

El militar propuso la huida; ella no aceptó diciendo que era mejor esperar, pues su marido era hombre viejo y enfermizo, y de un momento á otro por consiguiente podia concluir su vida y dejarlos libres. Esta sola idea era ya un crímen, y echó en el ánimo del amante el jérmen de un proyecto que debia llevar á cabo.

Las circunstancias del país eran críticas; dos ejércitos se encontraban cerca de la ciudad, y al dia siguiente debian batirse. Aunque al jóven militar le cupo la fortuna de quedarse resguardando la ciudad, cualquiera que fuese la suerte de la batalla, despues de concluida, se veia obligado de nuevo á ausentarse. Su pasion ya no conocia límites; ella no queria abandonar á su marido y seguirlo; ¿qué hacer? Entonces formó un plan infernal y fué el de deshacerse de cualquier modo del obstáculo que se oponia á su felicidad. Yo creo no hubiera ni pensado en tal cosa, si el marido no hubiera sido hombre de una fortuna considerable que despues de sus dias debia pasar á su mujer, segun el testamento que habia hecho; pero de antemano se disculpaba el mismo con el poder irresistible de su pasion.

Al dia siguiente, es decir, el mismo dia de la batalla, tocó la casualidad que el marido se encontrara indispuesto; debia tomar una bebida, y el militar le pagó un peso, que fui yo, á la criada que debia servirla porque echara en ella una dósis de arsénico, [illegible]

[illegible]

...negro, y negro lo que es blanco. Así esta mujer virtuosa que con su jénio arisco le hizo pagar bien cara su virtud á su marido, y que le fué fiel porque jamás supo lo que era el amor, ni tuvo nunca curiosidad de saberlo, hacia consistir su felicidad en la asistencia diaria á todas las funciones de iglesia, porque en primer lugar, esto le daba fama de buena, y en seguida, porque se presentaba la ocasion mas favorable para juntarse con sus amigas á desollar al jénero humano. Oh! en esto era sobresaliente. Todas las personas, conocidas ó no, le pagaban un tributo á su lengua; las reputaciones mas bien merecidas caian hechas pedazos bajo el implacable y agudo filo de su tijera. Yo no sé por qué justamente la maledicencia es un vicio tan pronunciado en aquellas personas que con fervor se entregan á las prácticas religiosas; es una anomalía el ver que los que profesan, ó hacen alarde de profesar, al pié de la letra los mandamientos de una relijion de paz, amor y mansedumbre, tengan tanta hiel en el alma. Pero ¿hay algo de mas inconsecuente que la naturaleza humana?

La señora tenia un pleito en litijio desde diez años; en esos dias se dió la sentencia y ésta fué en su contra. Su causa era de las mas justas; pero ya sea que no habian pruebas bastantes, ó cualquier otro motivo, el hecho es que perdió su pleito y se arruinó. Esa misma noche, mientras la señora lloraba su ruina, el juez que dió la sentencia se divertia en un baile.

LEYES Y DECRETOS
DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

Los tres primeros cuadernos, perfectamente encuadernados en cartolina separadamente, se venden en esta imprenta.

TRAM-VIA
Al Paso del Molino

Se avisa al público, que los precios de los pasajes á moneda papel, serán alterados á medida que lo exijan las oscilaciones de dicha moneda á cuyo efecto estará siempre fija en los wagones la planilla de precios correspondientes al dia.

Los precios á oro continuarán siendo los mismos que rijen en la actualidad.

Montevideo, Febrero 25 de 1876.
j26-15 *El Secretario.*

CONCURSO DE FELIX FERNANDEZ

Se ruega á los acreedores al referido Concurso tengan á bien pasar por el Escritorio del Juez Comisario, calle del Rincon núm. 141 para recibir el dividendo que les corresponde—Montevideo, Marzo 4 de 1876. m1-10

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO
REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.20	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon	6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5 07	x 6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucia	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.30 / s. 8.40	12.00	x1.00	7.00	
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15 / s. 10.30				
La Cruz	11.45				
Sarandi Grande	ll. x12.05 / s. 12.45				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandi Grande				ll. x12.10 / s. 12 20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55 / s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x 4.00 / 4.10	
Santa Lucia	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5 40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista	8.45	11.31	3.21	6 31	7.58
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

LIBRERIA DE LASTARRIA
25 DE MAYO, NUM. 232

Se encuentran en venta en esta librería, el 1.º 2.º y 3er. cuaderno de la coleccion de Leyes, Decretos, y demás documentos oficiales de la *actual administracion*. f16-30

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.
Para Pando y Solís Chico, id. id.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtíceres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Laia, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.
Para Paysandú.—*Salidas de la capital:* los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—*Entradas á la Capital:* los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.
Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerias
CALLE URUGUAY, N. 3
ITINERARIO GENERAL
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Cotiercu, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 2, 8, 14, 20 y 28.
Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.
Para Dolores, por San José, Guaycurú, Laia del Perdido y casa de Joaquin Nogueira, en combinacion con las dilijencias á Nueva Palmira, Mercedes y Fray-Bentos, los dias 1, 9, 17 y 24.
Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa, los dias 3, 9, 15, 21 y 27.
Montevideo, Julio 1.º de 1875.
Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.
Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería 18 de Julio.
Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

LEYES Y DECRETOS
DE LA ADMINISTRACION ACTUAL
VIGENTES EN EL CORRIENTE AÑO DE 1876

Hállanse en venta en esta oficina y en la Librería Maricot, 25 de Mayo, n. 235, los tres primeros cuadernos, cuyos contenidos son los siguientes:

1er. cuaderno

Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Decreto, reglamentando la id.—Acuerdo explicativo del decreto anterior.—Ley de Patentes de Rodados.—Id. id. de Giro.—Decreto mandando que las contribuciones anuales se paguen en moneda legal y sobre condicion con que se expedirán las Patentes de Giro.—Decreto estableciendo las cotizaciones oficiales de la moneda legal.—Ley de Sellos y Timbres.—Decreto haciendo obligatorio el uso de las aguas corrientes.—Decreto sobre Tarifas Consulares.—Decreto sobre herencias.

2.º cuaderno

Estatutos del Centro Comercial.—Ley estableciendo un impuesto para la limpieza del puerto.—Decreto mandando pagar los intereses de la Deuda Interna.—Solicitud de los tenedores de la misma.—Informe de la Junta de Crédito Público y de la Contaduría General sobre el Banco Mauá y Cª—Balance del Banco Mauá y Cª—Nota del Ministerio de Hacienda pidiendo datos á la Mesa de Estadística sobre el producto de las rentas afectadas á la conversion del papel.—Informe de la Mesa de Estadística sobre los datos pedidos.—Decreto reduciendo á cien pesos la patente de los corredores de la Bolsa de Comercio.—Decreto nombrando recaudadores de la Contribucion Directa.—Decreto reglamentario de la Contaduría.—Acta de la quema de los billetes sustituidos por el Banco Mauá y Cª—Convenio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la Ley de Patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro.—Aviso Oficial haciendo saber que está prohibido el franqueo de última hora, de la correspondencia para los puertos de Francia, que se remita por los paquetes ingleses.

3er. cuaderno

Convenio entre el Estado y el Banco Mauá y Cª—Nota del Ministerio de Hacienda al Centro Comercial pidiéndole el concurso de su opinion y consejo para valorizar el medio circulante—Nota de la Cámara de Comercio en contestacion—Nota del Ministro de Hacienda conformándose con las indicaciones de la Cámara de Comercio—Decreto espropiando las Aguas Corrientes—Arreglo de los intereses de la Deuda Pública Interna—Decreto mandando pagar los impuestos en billetes de la emision Nacional—Tipo oficial de la moneda papel, que ha regido en el mes de Enero de 1876—Colecturía General, liquidacion de las rentas de Aduana de Montevideo en el mes de Enero de 1876—Ley fijando el número de los miembros de las Juntas Económico-Administrativas—Convenio con el Banco Mercantil del Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la ley de patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro—Decreto nombrando comisario para el pueblo Sarandí—Nota pidiendo á la Junta Económico-Administrativa reglamente los Tram-vías—Decreto cerrando las sesiones de la 11.ª Legislatura—Decreto nombrando Oficial mayor de Gobierno al señor don Vicente Garzon—Decreto nombrando Capitan del Puerto al Coronel don Ernesto Courtin—Decreto por el cual se declara libre de derechos de exportacion en el corriente año de 1876, la harina, el maiz, el afrecho y papas—Disposicion reglamentando el servicio del Ministerio de Gobierno—Decreto declarando que los únicos testos legales del Código Civil, son los ejemplares de la edicion oficial de 1868 y la edicion hecha en Paris por la imprenta de Rosa Bouret en 1871—Circular recordando las prohibiciones que pesan sobre la prensa—Nota del Ministro de Gobierno, suprimiendo las restricciones que pesaban sobre la prensa—AVISOS OFICIALES—Edicto prohibiendo los juegos de envite y azar—Edicto prohibiendo el uso de armas en los bailes públicos—Receptoría de Contribucion Directa, fijando el dia en que empezará la recaudacion—Acordada del Tribunal de Justicia nombrando los defensores etc. para el corriente año de 1876.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

PRECIOS

Por ejemplar. . . . . 20 centésimos.

FOLLETIN 111

EL
Diablo en Palacio
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Señora, si yo no presenciase la ruina del asesino del marqués, me mataria el despecho, porque en este instante, el noble y generoso sentimiento que impulsa á la criatura á perdonar, está muy lejos de mí. ¿No conoceis en mi semblante que la rábia me ahoga, que la desesperacion me tiene loco? No me atormenteis con vuestras súplicas, dejadme el último consuelo que me queda.

Blanca se puso en pié y enjugó su llanto.

[illegible]

La galeria estaba desierta y casi á oscuras.

El capitan seguia impasible.

Luis y su señora sentian palpitar violentamente sus corazones.

¡Adios, alcázar donde la hermosa doncella se durmió arrullada por las ilusiones de su primer amor! Aquellas espaciosas galerías donde en el silencio de la noche y sin más testigos que la oscuridad ciega habian resonado besos de amor, iban á trocarse por las del cláustro solitario donde sólo debian oirse los rezos puros y elevados á Dios. Empero tambien aquellos vastos salones donde se habia respirado la venganza, donde la intriga se habia agitado con su incansable y convulsivo vuelo, donde el llanto del más crudo dolor se habia mezclado á las risas de criminales triunfos, iba á cambiarse por la estrechez de una celda cuya atmósfera estaba embalsamada por el incienso bendito, donde la fé sublimaba el alma, donde la agena felicidad hacia sonreir, porque las palabras *egoismo* y *ambicion* significaban pecado, condenacion eterna.

Nuestros amigos siguieron la galería y bajaron una estrecha escalera que al final encontraron.

—No se vé un alma,—dijo el capitan á media voz.

—No parece sino que los cortesanos huyen de nosotros en vez de perseguirnos,—contestó el paje.

Blanca temblaba.

Al concluir de bajar la escalera, se detuvo Luis, y tocando en la pared, se abrió una puerta secreta.

Entraron y siguieron un muy estrecho pasillo practicado en el corazon del muro.

[illegible]

Volvieron á quedar en silencio, y continuaron hasta encontrar otra escalera.

—Mucho cuidado,—dijo Luis á Blanca,—que aquí es fácil resbalarse.

Bajaron como unos cuarenta escalones de piedra, y siguieron otro pasillo muy húmedo, y tan estrecho como el anterior. La atmósfera allí era espesa y bastante nauseabunda.

—¿Sabeis, señor diablo,—dijo el capitan,—que no debe ser peor el camino del infierno?... Cuidado, señora, con esta piedra, no tropeceis como yo y os dejeis las narices entre las telarañas de la pared.

Blanca iba tan absorta en sus tristes pensamientos, que no se apercibió de las palabras del paje y del capitan. Seguíalos maquinalmente y no fijaba la atencion en nada. A no ser así, más de una vez se hubiera estremecido al sentir el vuelo de alguna espantada alimaña que se desprendia de las grietas de aquellas negras paredes apenas esclarecidas por la luz débil de la linterna que llevaba el paje.

Este se detuvo al fin, y tirando de una anilla que habia en el muro, se abrió una puertecilla.

—Ya nos queda poco,—dijo,—adelante.

Bajaron tres escalones y se encontraron en un aposento desamueblado, de húmedo piso y negras paredes.

Algunas enormes ratas corrieron despavoridas.

Blanca se estremeció como si despertase de un sueño.

—¿Dónde estamos?—preguntó.

—Donde hace muchos años que no ha entrado [illegible]

[illegible]

—Juegas con la fortuna, y esta última temeridad te costará la vida.

—Señora, me despedazais el corazon con vuestro llanto.

—Ven con nosotros.

—¡Imposible!

—¿Por qué?

—Porque quiero ver cómo la justicia de Dios cae sobre la cabeza del malvado.

[illegible]

Esta ventana debia caer al campo, porque el estremado grueso del muro donde estaba practicada no era el de una pared interior.

El paje tomó la cuerda y la fué ligando de uno en otro de dos de los barrotes de la derecha. Concluida esta operacion, colocó en medio y entre los dobleces de cuerda el trozo de baston, y dijo al capitan:

—Dad vueltas á este palo.

[illegible]